



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN**

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL
DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP**

**BALANCE DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN PARA EL CIERRE DE
BRECHAS Y LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA IDEP 2020-2024**


EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

**JORGE ORLANDO CASTRO VILLARRAGA - INVESTIGADOR PRINCIPAL
ALBA NELLY GUTIÉRREZ CALVO - CONVISTIGADORA**



BOGOTÁ D.C

JULIO 2024

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Educación Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - R A E -		Código: FT-GD-07-19
			Versión: 5
			Fecha Aprobación: 26/12/2023

NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN:	BALANCE DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN PARA EL CIERRE DE BRECHAS Y LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA IDEP 2020-2024		AÑO:	2024
AUTOR(ES)				

P. NATURAL:	X	P. JURIDICA:		NOMBRE: JORGE ORLANDO CASTRO VILLARRAGA	E-MAIL: castrovillarraga@gmail.com
--------------------	---	---------------------	--	--	---

P. NATURAL:	X	P. JURIDICA:		NOMBRE: ALBA NELLY GUTIÉRREZ CALVO	E-MAIL: albanellyguterrez@gmail.com
--------------------	---	---------------------	--	---	---

PARTICIPANTES					
----------------------	--	--	--	--	--

P. NATURAL:		P. JURIDICA:		NOMBRE:	ROL:
--------------------	--	---------------------	--	----------------	-------------

E-MAIL:					
----------------	--	--	--	--	--

PALABRAS CLAVE					
-----------------------	--	--	--	--	--

1	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	3		5	
---	---------------------------	---	--	---	--

2	AGENDA DE INVESTIGACIÓN	4		6	
---	-------------------------	---	--	---	--

TEMAS					
--------------	--	--	--	--	--

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA; INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA; TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA; CIERRE DE BRECHAS; CAMPOS PROBLÉMICOS, ENFOQUE METODOLÓGICOS

RESUMEN					
----------------	--	--	--	--	--

En el marco de la vigencia 2020-2024 y como parte del Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", el Instituto para Investigación y el Desarrollo Pedagógico -IDEP- presentó el Proyecto de inversión 7553 denominado "Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa 2020-2024". Bajo este contexto, y en cumplimiento de la Meta 108 del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, que planteó reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, el IDEP diseñó un Programa de Investigación para el cierre de Brechas y Transformación Pedagógica. El Programa de investigación 2020-2024 se estructuró en dos agendas que contemplaron la realización de 30 estudios, 20 relacionados con la transformación pedagógica y 10 con énfasis en el cierre de brechas. Dentro de los estudios programados para el año 2024, se incluyó uno relacionado con el balance del programa, con el objetivo de realizar un análisis crítico de los estudios desarrollados en las dos agendas. El presente documento recoge los avances conceptuales y metodológicos realizados como parte del estudio "Balance del Programa de Investigación IDEP 2020-2024" cuyo propósito principal es dar cuenta de la trayectoria institucional del Programa de Investigación del IDEP (2020-2024), a través de los estudios desarrollados, los encuentros con actores y la valoración de las rutas abiertas hacia el posicionamiento del Instituto en el ámbito académico y en las comunidades de saber en el contexto del Distrito Capital. El documento está organizado en cinco apartados a saber:

I. EL LUGAR DE LA MIRADA. Hacia una reconfiguración del Programa de Investigación, que da cuenta de la concepción del mismo, sus dimensiones en perspectiva de prioridades y estrategias que aportan a la generación de conocimiento y a responder a la problemática planteada.

II. LA PUESTA EN ESCENA. Adecuaciones, discontinuidades, valoraciones en su trayectoria, que devela el desarrollo del Programa con sus aportes y los giros que dados los cambios administrativos fueron variando, pero que continuaron dando cuenta de un trabajo articulado con la comunidad académica.

III. ESCENARIOS POSIBLES. Aportes en perspectiva, que busca entregar al IDEP pistas y recomendaciones recogidas por las voces mismas de los investigadores que participaron en distintos estudios y que a propósito de los 30 años del Instituto hoy es necesario escuchar.

IV. MOMENTOS DE SOCIALIZACIÓN

V. CONCLUSIONES. Este apartado está dedicado a las principales hallazgos y conclusiones del Balance.

METODOLOGÍA					
--------------------	--	--	--	--	--

El informe se enfoca en analizar el Programa de Investigación Transformación Pedagógica y de Cierre de Brechas IDEP 2020-2024, con el objetivo de realizar un balance analítico y crítico del mismo. Se consideraron dos fuentes para el análisis: los informes finales de los estudios realizados y las consultas a actores del proceso (entrevistas a investigadores y directivos del IDEP). En cuanto a los instrumentos se utilizaron Fichas temáticas para apoyar el análisis de los informes finales de los estudios desarrollados en las dos agendas del programa para los años 2020-2023 y se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con investigadores y directivos. El informe parte de las dimensiones del Programa de Investigación (IDEP, 2024), complementadas con los aportes de las entrevistas realizadas.

HALLAZGOS, APORTES O CONCLUSIONES					
--	--	--	--	--	--

El presente Balance, amplia y precisa algunos aspectos incluidos en el documento sobre el Programa de Investigación (IDEP, 2024) que lleva a cabo un primer acercamiento y el cual sugiere como una lectura de referencia clave. Siguiendo la ruta planteada allí, el Balance, además de ampliar la delimitación conceptual y alcance de la noción de Programa de Investigación suma, a las tres dimensiones que lo caracterizan, su visión como ecosistema, ligado a procesos de gestión de conocimiento. Así esta referido en el primer apartado de este informe final (El lugar de la mirada), un aporte concreto del trabajo realizado de cara a la fundamentación conceptual del camino recorrido y de acciones futuras del IDEP, en tanto organización que produce conocimiento. Por otra parte, la lectura en segundo plano propuesta agrupa aquellas preguntas, categorías y temas de interés a través de la identificación de seis campos problemáticos que evidencian trayectorias ya trazadas y otras emergentes, propias del devenir y misionalidad del IDEP y su posicionamiento durante tres décadas de vida institucional en el horizonte educativo, pedagógico y cultural de la ciudad. A su vez, ofrece pistas valiosas, para mostrar las peculiaridades de los enfoques metodológicos utilizados en los estudios, que además de múltiples técnicas e instrumentos, muchas veces compartidos, integran de manera estratégica la investigación con procesos formativos dirigidos esencialmente a maestros y maestras. Los aportes en cuanto a campos problemáticos y enfoques metodológicos, ya en un contexto más amplio, ofrecen un panorama muy interesante sobre la discusiones y tendencias contemporáneas en torno a la investigación, toda vez que los estudios se realizaron en el marco de convenios con universidades que permitieron la participación de grupos de investigación, tanto en el análisis de la educación y la pedagogía de la ciudad como en la participación e intercambio con grupos de maestros y maestras vinculados a colegios públicos. Así se encuentra recogido en el apartado dos (Puesta en escena). De los análisis generados, basados en los resultados de los estudios y testimonios de algunos investigadores y directivos a propósito del camino recorrido se afirma como escenario más concreto, el de acoger, fortalecer y dar continuidad, como estructurador del IDEP, al Programa de Investigación. Las recomendaciones destacan la importancia de ajustar los procesos administrativos de apoyo para garantizar la continuidad, seguimiento y valoración permanente de sus diferentes componentes y otros aspectos claves para tener en cuenta en el fortalecimiento del Programa de Investigación. Esto corresponde al tercer apartado (Escenarios posibles). Posteriormente se hace alusión la propuesta de socialización y, en el último apartado, dedicado a las conclusiones, se hace una mención especial a los aportes del Programa de Investigación teniendo en cuenta las apuestas del proyecto de inversión del IDEP 2020-2024.

USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)					
--	--	--	--	--	--

En cumplimiento de los artículos 78 y 257 de la Ley 23 de 1982, la Decisión Andina 351 de 1993 y demas normas que regulan el derecho de autor esta investigación SI: NO_X CONTIENE informacion generada a partir del uso de software de inteligencia artificial (IA) y a continuación se relacionan:

ITEM	CAPITULO, SECCIÓN, APARTADO	NOMBRE DEL SOFTWARE	PÁGINAS

RESTRICCIONES O CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y demas normas referentes al acceso a la información pública esta investigación SI: NO_X CONTIENE informacion objeto de restriccion y/o confidencialidad y a continuación se relacionan:

ITEM	CAPITULO, SECCIÓN, APARTADO	RESTRINGIDO	CONFIDENCIAL	PÁGINAS
1				

ESTA INVESTIGACIÓN FUE ELABORADA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 18 DE 2024

AGRADECIMIENTOS

Al IDEP por confiarnos la importante tarea de realizar este estudio que nos permitió adentrarnos en la misionalidad del Instituto con una mirada prospectiva.

A los investigadores, investigadoras, directivos y ex directivos que aportaron desde su experiencia a repensar el Programa de Investigación como ruta para el cumplimiento del Proyecto de Inversión. A ellos y ellas.

A Marithza Sandoval Escobar, Yolanda Gaitán Moreno, Cecilia Dimaté Rodríguez, Delvi Gómez, Luz Sney Cardozo Espitia, Diana Lineth Parga Lozano, Ruth Amanda Cortés Salcedo, Angela Vargas González, Luisa Fernanda Acuña Beltrán, Carlos Valerio Echavarría Grajales, José Arcesio Cabrera Paz, Juan Sebastián Sánchez Gómez, Luis Alejandro Baquero Garzón y Alexander Rubio Alvarez, infinitas gracias.

Al equipo directivo del Instituto por su apoyo, nivel de escucha e por conocer los resultados del presente estudio.

Índice de Contenido

INTRODUCCIÓN	1
PRESENTACIÓN	6
1. EL LUGAR DE LA MIRADA. Hacia una reconfiguración del Programa de Investigación	8
1.1. ¿Qué implica pensar el programa de investigación como ecosistema?	9
1.2. ¿Qué posibilidades ofrece inscribir el Programa de Investigación dentro de un proceso de gestión de conocimiento?.....	10
1.3. El Programa de Investigación como opción estratégica	11
1.4. El Programa de Investigación como gestión intencionada.....	11
1.5. El Programa de Investigación como acción continua e integradora..	12
2. LA PUESTA EN ESCENA. Adecuaciones, discontinuidades, valoraciones en su trayectoria	16
2.1. Campos Problemáticos sugeridos.....	19
2.1.1. Escuela, Currículo, Saberes y Prácticas Escolares	20
2.1.2. Sujetos de Saber Pedagógico - Maestras y Maestros Investigadores.....	21
2.1.3. Sujetos de Aprendizaje – Sujetos en formación	23
2.1.4. Participación y Convivencia - Ciudad y Memoria	24
2.1.5. Educación y Política - Trayectorias Educativas y Derecho a la Educación	25

2.1.6. Educación Socioemocional - Corporeidad y Arte	26
2.2. Sobre los enfoques metodológicos.....	28
3. ESCENARIOS POSIBLES	33
3.1. El IDEP y su Programa de Investigación: Un paso adelante.....	33
3.2. El IDEP y el salto de rana	35
3.3. Recomendaciones	36
4. MOMENTOS DE SOCIALIZACIÓN.....	40
5. CONCLUSIONES.....	41
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	50
ANEXOS.....	52

Índice de Figuras

Figura 1. Campos problemáticos.....	20
Figura 2. Campos problemáticos – Estudios	28
Figura 3. Enfoques metodológicos.....	30

Índice de Tablas

Tabla 1. Cronograma.....	5
Tabla 2. Referencias.....	48

Índice de Anexos

Anexo A. Ficha de Tematización – Ejemplo	52
Anexo B. Entrevistas y Transcripciones	63
Anexo C. Carta / Protocolo	64
Anexo D. Ideas Fuerza	65
Anexo E. Cuadro Síntesis – Estudios según énfasis metodológicos	84
Anexo F. Tabla con Convenios IDEP 2020-2024	87
Anexo G. Momentos de Socialización	102

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el informe final del “Balance del Programa de Investigación del IDEP 2020-2024”, un estudio que tuvo como propósito central, llevar cabo un análisis del Programa, mostrando los principales resultados y recomendaciones generados a partir del desarrollo de dos agendas de investigación, de transformación pedagógica y de cierre de brechas. Para brindar el contexto general en el cual surge la propuesta del Balance (pactado en el Contrato 18 de 2024), a continuación, se relacionan algunos aspectos claves que la sustentan. Posteriormente, se presenta el documento base del informe final.

Precisiones de contexto:

Para comprender a profundidad los hechos que anteceden a la emergencia del Programa de Investigación para el cierre de brechas y transformación pedagógica, se listan a continuación una serie de acontecimientos que hacen parte del contexto en el que emerge el mismo y le dan el alcance al documento:

- ✓ Para la vigencia 2020-2024 y como un aporte al Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, el Instituto para Investigación y el Desarrollo Pedagógico -IDEP- presentó el Proyecto de inversión 7553 denominado “Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa 2020-2024”.
- ✓ Bajo este marco de referencia y en función del cumplimiento de la Meta 108, del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 que buscaba “Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación (p. 28) y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación”(SED, 2020, p. 6), el IDEP diseñó un Programa de investigación para el cierre de Brechas y Transformación Pedagógica.

- ✓ Con la propuesta del Programa de Investigación, el IDEP buscó aumentar las capacidades de investigación e innovación del sistema educativo y su interacción; además de incidir en el aprendizaje, la gestión institucional y el cierre de brechas en educación, descrita como una necesidad tal como se manifiesta en el factor 8, el documento CONPES 24 “Política Pública Distrital de Educación 2022-2038”.
- ✓ El Programa de Investigación del IDEP se estructuró en dos agendas (metas 1 y 2 del proyecto de inversión) que contemplaron la realización de 30 estudios, 20 en la primera agenda (meta 1) relacionada con la transformación pedagógica y 10 de la segunda (meta2) con énfasis en el cierre de brechas.
- ✓ Dentro de los estudios programados para el año 2024, se incluyó uno relacionado con balance del programa. Este propósito se concretó en su objeto contractual “Realizar un balance del Programa de Investigación del IDEP en sus dos agendas, para desarrollar el balance, los resultados y las recomendaciones del Programa de Investigación para la transformación pedagógica y el cierre de brechas.”
- ✓ En esencia, tal como se expresa en la propuesta aprobada, se trata de un balance de carácter analítico y crítico, cuyo foco de análisis es el Programa de Investigación Transformación Pedagógica y de Cierre de Brechas IDEP 2020-2024.
- ✓ Para el desarrollo del balance se consideraron dos fuentes documentales para adelantar el análisis: los informes finales de los estudios y las consultas a actores del proceso centrado en los testimonios de investigadores principales y responsables del direccionamiento académico del IDEP. (Ver Tabla 2 y Anexo B).

Precisiones de orden conceptual y metodológico del estudio desarrollado

De orden conceptual:

- ✓ Según lo previsto, el proceso de análisis se orientó en su referente conceptual con base en las dimensiones aportadas en el documento IDEP 2024 relacionadas con el alcance y delimitación de la noción de “Programa de Investigación”, las cuales se han nutrido y complementado, de manera especial, con los aportes de las entrevistas realizadas con los actores del proceso. De ello se da cuenta en el presente documento, en el que también se hacen precisiones sobre la noción de *campo*, como referente clave en la propuesta de agrupamiento por campos problemáticos, surgidos como parte de la lectura de segundo nivel y la descripción de los enfoques metodológicos que predominaron en los estudios analizados.

De orden metodológico:

- ✓ El estudio tuvo en cuenta dos fuentes documentales para el análisis: informes finales de estudios y entrevistas realizadas a investigadores y directivos del IDEP. Al respecto, se puede anotar lo siguiente:
 - Se procedió a análisis temático de los veintiocho (28) informes finales de los estudios desarrollados en las dos agendas para los años 2020 (5 informes), 2021 (8 informes), 2022 (8 informes) y 2023 (7 informes). En la tabla 2 y el anexo A se incluye la relación de los estudios y un ejemplo de las fichas elaboradas.
 - Se realizaron catorce (14) entrevistas (11 con investigadores y tres con directivos). En los anexos C, D y E se encuentra el listado de entrevistas realizadas, el protocolo/carta de las entrevistas y un texto con las ideas principales extraídas de las mismas.
- ✓ Como se podrá apreciar en este documento (producto 3), el balance además de su naturaleza cualitativa y analítica tiene un carácter prospectivo, basado en una visión de conjunto que integra resultados y recomendaciones. Esta visión se encuentra presente en cada uno de sus apartados.
- ✓ Para el desarrollo del balance se tuvieron en cuenta las siguientes etapas:

- Definición de objetivos: Establecimiento claro de los objetivos y propósitos del balance de investigación, identificando qué aspectos se van a revisar y qué se espera lograr con este proceso, a partir de las precisiones sobre lo que no es un balance de investigación.
 - Recopilación de información: Recolección y revisión de manera sistemática de la información relevante relacionada con el Programa de Investigación, incluyendo resultados de estudios, informes, datos, productos finales, publicaciones, entre otros.
 - Lectura documental: Análisis de los resultados obtenidos en los estudios realizados dentro del Programa de Investigación, elaboración de matrices de contexto y extracción de las ideas principales de los mismos.
 - Diálogos académicos: Conversaciones con algunos investigadores de los estudios realizados en el periodo 2020-2024, alrededor de su concepción, participación y sugerencias para el Programa de Investigación del IDEP, así como su experiencia dentro del mismo. En las conversaciones destacamos las recomendaciones que como expertos buscan mejorar la calidad, relevancia y pertinencia de futuras investigaciones y del programa en general.
 - Análisis documental: Mirada crítica y propositiva de los documentos y aportes de los investigadores para presentar de manera clara y efectiva el balance de investigación, compartiendo tres apartados que contienen los resultados de esa mirada de segundo nivel de quienes participaron o estuvieron de alguna manera involucrados en el Programa de Investigación en el período analizado., el documento final recoge los resultados del momento de integración.
- ✓ Según el cronograma, el documento final recoge los resultados del momento de integración

Tabla 1. Cronograma

MOMENTOS	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
Momento de mapeo documental: Ubicación y selección de documentos de soporte de los estudios.	X				
Producto uno: Propuesta	X				
Momento de tematización y análisis documental.	X	X	X		
Momento de consulta a actores y análisis de testimonios.		X	X		
Producto dos: avance			X		
Momento de integración y elaboración de avance y documento final del balance.				X	
Producto tres: Informe Final					X

Nota. Elaboración propia, 2024.

A continuación, se presenta el informe final del Balance (producto 3).

PRESENTACIÓN

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) se crea en diciembre de 1994 y sus primeros pasos se dan a mediados de 1995. Se inicia así un proceso con muchas incertidumbres sobre su organización interna, ya que dependía de la transición de la antigua DIE-CEP de la Secretaría de Educación a un instituto con autonomía orgánica para la investigación y el desarrollo docente. Esta doble condición, que a la vez ha sido su fortaleza y marca su misionalidad, también ha traído diversas interpretaciones en momentos de relativo esplendor y en situaciones de crisis, en las que incluso ha estado al borde de su desaparición.

En esta trayectoria, que ha marcado su vida institucional durante tres décadas, se identifican varios asuntos clave que abordar. Estos asuntos abarcan tanto el ámbito misional y político (relaciones entre el Consejo Directivo, la Dirección General, el Sector Educación y el Concejo de la ciudad) como los aspectos académicos, administrativos y financieros. También se incluyen temas relacionados con la capacidad y composición de los equipos de trabajo, e incluso, con el espacio físico y virtual que el IDEP habita y desde el cual se relaciona con diversos actores a nivel distrital, nacional e internacional. Todos estos temas, presentes y recurrentes tanto en el pasado como en la actualidad, requieren atención, algunos con mayor énfasis y resonancia que otros, pero todos sustanciales para el desarrollo y fortalecimiento del Instituto.

Esta mención a un contexto mayor, que pareciera estar lejos del propósito del estudio denominado “Balance del Programa de Investigación para la Transformación Pedagógica y el Cierre de Brechas IDEP 2020-2024” y que, efectivamente, no corresponde a su núcleo investigativo (Castro, 2024), en este momento del proceso investigativo (de integración de resultados) reclama una atención particular. En últimas, es la que ha determinado el hilo discursivo, los ejes de la argumentación y la manera de presentar los resultados obtenidos.

Y, así las cosas, las preguntas y las respuestas por el “qué encontramos” y “qué podemos decir de aquello que encontramos” se vinculan con otras dos fundamentales y constitutivas, que estuvieron en la génesis del presente proyecto, las cuales en este

informe final tendrán un lugar especial, no en un apartado en particular, sino como un *leitmotiv* que lo atraviesa: “el para qué” y “el por qué” de este balance. Y es aquí donde es importante tener en cuenta el peso de una trayectoria institucional bajo la consideración del IDEP como una experiencia *sui generis*, no sólo en el ámbito del Distrito Capital, sino también en el regional y nacional.

Encontrará aquí el lector un análisis de segundo nivel sobre “lo dicho” bajo la coherencia, rigurosidad y formalidad propia de los documentos académicos (apoyados en la tematización de veintiocho informes finales de igual número de estudios) además del hallazgo de ideas relevantes en las conversaciones con catorce investigadores y/o directivos (entrevistas semiestructuradas) que aluden a la práctica, las perspectivas, la vivencia en lo cotidiano y también las opciones y decisiones tomadas, desde su experiencia y aportes, siendo este un valioso ejercicio de escucha que tiene el mérito de documentar lo no documentado.

La estructura propuesta para el presente documento incluye cinco apartados: El primero, denominado *EL LUGAR DE LA MIRADA. Hacia una reconfiguración del Programa de Investigación* incluye los referentes claves que orientan el análisis; el segundo, *LA PUESTA EN ESCENA. Adecuaciones, discontinuidades, valoraciones en su trayectoria*, propone algunos campos problemáticos surgidos de los análisis de documentos y testimonios, además de señalar ciertas las tendencias metodológicas que, en su conjunto, caracterizan los intereses y las maneras de investigar predominantes en el Programa. En el tercero, *ESCENARIOS POSIBLES. Aportes en perspectiva*, se señalan las recomendaciones más significativas, recogidas como parte del proceso. El cuarto, *MOMENTOS DE SOCIALIZACIÓN*, de avance y presentación de resultados finales y el QUINTO, incluye las *CONCLUSIONES*. Por último, se encuentran las referencias y los anexos respectivos.

1. EL LUGAR DE LA MIRADA. Hacia una reconfiguración del Programa de Investigación

Diversas son las acepciones que tiene la noción de Programa de Investigación: Sandoval (2020) en un estudio desarrollado para el IDEP lleva a cabo una revisión de algunas de ellas que incluyó autores como Popper (2010), Kuhn (2004), Lakatos (1989), Merton (1977), Bloor (1998), Bartolucci (2017), Riesch (2014), Cova, Inciarte y Prieto (2005). Tal revisión está incluida en un informe que tenía como propósito brindar una conceptualización y una delimitación que sirviera de referente al equipo académico del IDEP como opción para avanzar en los compromisos planteados en el Proyecto de Inversión del IDEP para el cuatrienio (2020-2024). Además, era una oportunidad para avanzar en la forma de asumir el proyecto de inversión de una manera diferente, usualmente centrada en metas, distribución de los recursos, a través de estrategias, fases y productos, todo ello según cada una de las vigencias.

Se planteó entonces la conveniencia de dotar la tarea de un sentido académico, prospectivo y estratégico, que trascendiera la ejecución presupuestal desde una vigencia atada a metas, recursos y productos del proyecto de inversión, para la toma de decisiones y como sustento del contenido y las acciones sugeridas en lo que se conocería como las “agendas de investigación”. Estas, según lo que se había planeado, estarían directamente relacionadas, por lo menos nominalmente, con las metas 1 y 2 del Proyecto de Inversión: la primera, sobre transformación pedagógica, y la segunda, dirigida hacia el cierre de brechas. Estas precisiones son importantes, pues en lo que respecta al presente documento de Balance y al tema de este primer apartado, el horizonte abierto por la noción de Programa de Investigación planteó, en últimas, la necesidad de una reconfiguración del sentido y alcance del IDEP. Se trataba de un reto sobre el que no se tenía plena certeza, y que en el proceso fue incorporando algunos aportes, como los de Sandoval (2020) y Gómez (2020), en la definición de las agendas y las acciones a seguir. Tal como lo expresaron algunos asesores e investigadores a través de las conversaciones sostenidas como parte del presente estudio, este proceso se vio afectado por diversos factores.

En este apartado se retoman los planteamientos esbozados en un trabajo previo sobre las *dimensiones* que desde la perspectiva del IDEP caracterizan el Programa de Investigación como opción estratégica, gestión intención y acción integrada y continua (IDEP, 2024, 9-10), nutriéndolos con algunos de los aportes de las entrevistas realizadas, cotejando su pertinencia e identificando aquellos aspectos que, desde la trayectoria profesional e institucional de los entrevistados, podían contribuir en su delimitación. Efectivamente, las entrevistas, planteadas como encuentros académicos, en un primer momento de la conversación, exploraron las percepciones sobre lo que significaba para los entrevistados un programa de investigación (Anexo B). En esta presentación, seguiremos entonces cada una de las dimensiones del Programa de Investigación, incluyendo aquellos puntos en común y los nuevos aportes para su caracterización.

Pero antes de esta presentación, y en la perspectiva de reconfiguración del Programa de Investigación, se incluye una aproximación a dos ideas fuerza, también recabadas en estos encuentros académicos, sobre lo que es un programa de investigación. La primera de las ideas invita a pensar el Programa de Investigación como ecosistema. La segunda lo inscribe dentro un proceso de gestión del conocimiento.

1.1. **¿Qué implica pensar el programa de investigación como ecosistema?**

En primer lugar, pensar el programa como ecosistema implica considerar de manera privilegiada, las interacciones e interrelaciones en varios niveles e instancias, atendiendo los diferentes roles y procesos que se generan entre las organizaciones. En este sentido, el Programa de Investigación opera como un dispositivo abierto y sensible a las acciones y rutas seguidas por cada una de sus dimensiones y componentes. Como dispositivo, el Programa de Investigación soporta y sustenta la inteligibilidad del proceso, en lo particular, pero también en lo global; generando las condiciones para las interacciones e interrelaciones y acentuando iniciativas conjuntas, colaborativas¹. Pensar el Programa de Investigación como ecosistema rompe o por lo menos neutraliza y pone en evidencia,

¹Mención especial merece los aportes entrevista E-9, a propósito de su experiencia universitaria.

aquellas acciones aisladas o iniciativas desarticuladas, que aun con sus méritos, fragmentan y diluyen un propósito común.

Esta visión ecosistémica acoge la tesis de Arturo Escobar de sistemas abiertos y pluridiversos (Escobar, 2016). Así, lo que parece una dispersión de intereses o una diáspora de enfoques, promueve la visión de la organización como una conversación para la acción, a manera de redes de intereses y de compromisos, en donde convergen visiones diferentes y convocan a una mirada diferencial que capta la riqueza del campo de saber, en clave ecosistémica, y en donde el Programa de Investigación es un efecto mismo de las relaciones de fuerzas, de tradiciones y paradigmas. Esta visión del programa como un ecosistema, le asigna un papel activo de producción y generación de conocimiento, como también de resistencia ante pretensiones de homogeneización del mismo, abriendo espacios para la integración y la acción conjunta, así como para la organización de este conocimiento.

Concebir el Programa de Investigación como un ecosistema lo hace partícipe de la dinámica propia en la producción y apropiación social del conocimiento. Aquel se nutre de las interacciones generadas entre las comunidades científicas que van configurando un tejido, según diversos intereses y a propósito de problemas generados como parte de procesos que vinculan la investigación con la innovación.

1.2. ¿Qué posibilidades ofrece inscribir el Programa de Investigación dentro de un proceso de gestión de conocimiento?

De manera expresa, entender el Programa de Investigación como un proceso de gestión del conocimiento implica hacer uso del conocimiento garantizando las interacciones, los intercambios y la divulgación, fortaleciendo la estructuración y funcionamiento sistémico de los diferentes componentes de la organización para generar y compartir, lo cual plantea las siguientes condiciones:

- Una organización que produce conocimiento, como el IDEP, requiere saber sobre lo que hace, generando un saber sobre ese saber y un saber sobre ese hacer.

- Una organización que produce conocimiento, como el IDEP, requiere disponer de estrategias, procesos, procedimientos para acompañar la generación y promover el uso, la apropiación y la divulgación del conocimiento generado².

Teniendo entonces como referentes las dos ideas fuerza mencionadas anteriormente, a continuación, se abordan las dimensiones del Programa de Investigación incluyendo, como ya se había anunciado, algunos aspectos sugeridos por investigadores y directivos a través de las entrevistas.

1.3. El Programa de Investigación como opción estratégica

Como opción estratégica, el Programa de Investigación del IDEP acoge los planteamientos de Cova, Inciarte y Prieto (2005) en tanto se concibe como “estrategia genérica de las comunidades académicas investigativas para el logro de objetivos comunes, cuyos alcances, actividades complementarias y procesos involucrados, se asocian con el desarrollo de proyectos específicos de diferentes grupos de investigación relacionados con el programa ...” (IDEP, 2024, 11). El programa, desde una visión ecosistémica, permite reconocer, precisamente, la dinámica científico-investigativa orientada hacia la producción de conocimiento, la formación del investigador y la gestión del conocimiento y la innovación.

A su vez, el Programa de Investigación indica la madurez de una comunidad para pensarse a largo aliento³. Aquí se incluyen dos aspectos claves en su caracterización: la experiencia que marca el devenir de una trayectoria, un acumulado de saber, unas prácticas valoradas en el tiempo y por otra, la intención cada vez más explícita de vincular un ciclo de trabajo, progresivo y en despliegue, como una voluntad colectiva y de cultura institucional.

1.4. El Programa de Investigación como gestión intencionada

A propósito de la segunda dimensión del Programa esbozada por el IDEP, que lo concibe como una “matriz de gestión intencionada hacia el fomento y consolidación de grupos y comunidad académica en el sentido que plantea Riesch (2014); esto es, hacia el

² No sobra decir, que en lo que respecta a la gestión de conocimiento existe también una amplia literatura. Aquí se han señalado algunos aspectos genéricos, resaltando dos premisas en los que se considera pertinente para el IDEP como organización del conocimiento.

³ Un aporte muy interesante de-E-11.

reconocimiento de intereses y la identidad colectiva e institucional” (IDEP, 2024, 12), que, además de identificar aquellos aspectos compartidos, pone el acento sobre “familias de problemas”; en el ámbito epistemológico indica una forma de funcionamiento que convoca a la acción conjunta, de grupos, colectivos y comunidades.

En esta perspectiva, los aportes de los investigadores entrevistados señalan la importancia de las sinergias generadas en el marco del Programa como parte de un compromiso compartido, y a propósito de un problema o tópico a explorar. Y esta gestión intencionada está marcada por el reconocimiento de la pluralidad. Es interesante constatar la identificación de esta característica del Programa de Investigación, como parte de las experiencias de los investigadores, en donde la convergencia de enfoques y la diversidad de posturas, enriquecen y, en su tensión con otras, contribuyen a la construcción y generación de nuevo conocimiento.

1.5. El Programa de Investigación como acción continua e integradora

La tercera dimensión, indica como un atributo del Programa de Investigación el efecto que genera su acción continua e integradora al “identificar tópicos, enfoques y perfiles que brinden una unidad de conjunto que conecte e integre las iniciativas del IDEP con las prioridades y compromisos planteados a nivel global, regional y local.” (IDEP, 2024, 12). Los aportes en este sentido señalan la importancia del Programa de Investigación para marcar derroteros que fijan prioridades y estrategias para vincular e integrar el trabajo desarrollado y por otro, hacer seguimiento y responder a la problemática planteada en el marco del Programa.

Los aportes inscritos en esta dimensión resaltan la pertinencia del Programa de Investigación como un referente clave en la toma de decisiones y las intervenciones que se generan en los contextos escolares y educativos. En este sentido, no solo es el rigor científico, sino los propósitos éticos y políticos, asuntos especialmente sensibles si tenemos en cuenta la relación del programa con el campo de la educación y la pedagogía, y sus propósitos de transformación pedagógica y el cierre de brechas.

Ahora bien, asumiendo que los programas de investigación son una estrategia clave para promover la colaboración y la excelencia académicas, generar conocimiento e impacto social en el ámbito de la investigación científica y definir el enfoque estratégico que

permite organizar los esfuerzos para el cumplimiento de metas; es un hecho que también son estratégicos para la definición de líneas de investigación que sirven de referentes a los proyectos a realizar en el futuro. Lo anterior es fundamental en la generación de nuevo conocimiento, la sistematización de experiencias y una innovación que guarde coherencia con las necesidades educativas planteadas.

Tal como se ha podido apreciar, las anteriores consideraciones relacionadas con la delimitación y alcance del Programa de Investigación se encuentran en un espectro amplio. Pero en el caso del IDEP, era necesario vincular su diseño con los imperativos señalados en su misionalidad⁴. Valga decir, investigación y relación con comunidades académicas sí, pero articuladas o en diálogo permanente con procesos propios de la reflexión pedagógica y con las particularidades del ámbito escolar y las comunidades de saber pedagógico conformadas por maestras, maestros, directivos docentes, colectivos y redes.

A ese respecto, el IDEP adelantó todas las acciones pertinentes para lograr su reconocimiento como actor en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -SNCTI reglamentado por la Ley 1286 de 2009. Tal como lo señalan Alexander Rubio (director general 2020-2022) y Ruth Amanda Cortés (investigadora) el reconocimiento era una necesidad ya sentida pero aplazada, y la posibilidad cierta de contar con la trayectoria institucional y un equipo directivo dispuesto a avanzar en tal sentido, se materializó, después de un proceso de más de tres años, en la obtención por parte del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación de Colombia de este reconocimiento (junio 2024). Un proceso en el cual el Programa de Investigación ya formulado y en desarrollo, contempló convenios con universidades para la realización de diversos estudios, poniendo de presente la importancia y pertinencia de estas alianzas como un aspecto nodal en lo que respecta a los compromisos y proyección del Instituto.

⁴ La siguiente es la misionalidad del IDEP “Fortalecer y gestionar la investigación y la innovación, así como el desarrollo pedagógico y profesional docente, con miras a producir conocimiento que aporte al cierre de las brechas socioeducativas, a la garantía del derecho a la educación, a la transformación pedagógica y al reconocimiento del saber docente, para aportar en la construcción de un nuevo contrato social y ambiental.” <https://www.idep.edu.co/>

Efectivamente, el programa fija una prioridad centrada en acciones colaborativas que se materializan a través de convenios, para aunar esfuerzos entre el IDEP y algunas universidades, que permitieron avanzar en el estudio de problemáticas delineadas en las agendas de investigación mencionadas, con el concurso de sus programas de formación avanzada, de los grupos de investigación y de la capacidad instalada para la gestión y divulgación de los productos y resultados de los estudios. Fueron varios los convenios y contratos interadministrativos suscritos con la Universidad Luis Amigo, Universidad de los Andes, Universidad de la Salle, Universidad Pedagógica, Universidad Javeriana, Universidad El Bosque, Universidad San Buenaventura, entre otras. Dichas alianzas además de fortalecer la capacidad institucional para avanzar en el reconocimiento de los maestros y su producción de saber, dentro del circuito de la producción científica jalonada desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia y del mismo IDEP, se constituyeron en un esfuerzo sostenido y riguroso que recientemente reportó sus frutos, con la respectiva acreditación del IDEP como centro de investigación reconocido dentro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. (Ver Anexo F)

Así las cosas, la pertinencia del Programa de Investigación, no solo como una meta del proyecto de inversión sino como una opción estratégica, una gestión intencionada y una acción continua e integradora, dentro de una visión ecosistémica y dentro de un proceso de gestión de conocimiento, hacen evidente la necesidad de su reconfiguración para plantear los retos del IDEP a futuro.

Esta visión del Programa de Investigación se sustentó también en dos referentes conceptuales que orientan el presente estudio:

El primero hace referencia a la *teoría como caja de herramientas* y desde allí, siguiendo los aportes de Michel Foucault, la pertinencia de hacer un seguimiento a los enunciados que para determinado momento histórico dan cuenta de una forma de ser y proceder en la acción, de concebir y habitar el mundo. Aquí la noción clave es la de *saber*, concebido como condiciones de posibilidad para la emergencia y eventual formalización de prácticas, de sujetos, de procesos de institucionalización, incluso, de los conocimientos, y de manera particular, de la ciencia, que puede concebirse también, como un saber que trasciende su umbral de formalización epistemológica. A esta noción de saber, se suma

la noción de *campo*, que ya desde la perspectiva de Pierre Bourdieu, resalta las relaciones y las tensiones entre formas de organización y regulación, de prácticas, y actores, entre concepciones de mundo que en últimas plantea luchas por la hegemonía.

Estos planteamientos ponen de presente, el sentido histórico y social tanto del saber, como del conocimiento, así como las particularidades en su generación, producción y legitimación, poniendo en evidencia también su funcionamiento en tiempo presente. A esta visión contribuyen los aportes de Kuhn sobre las revoluciones científicas y la noción misma de paradigma, como acuerdo de comunidades en torno a la valoración y legitimación de lo científico. Ahora bien, la teoría como caja de herramientas más allá de pretender un modelo explicativo único, dispone del corpus conceptual “como herramienta” para el análisis y la comprensión crítica, y en esa perspectiva, el “lugar de la mirada” no es estático o inamovible, sino que hace eco de los ritmos y está atento a las variaciones y las especificidades propias de cada situación en donde “las herramientas solo tienen un sentido práctico si se enmarcan en situaciones socioculturales precisas” (25-2022, 116)

Y es con esta visión y referentes que se procedió a la lectura de segundo nivel para dar cuenta de los campos problémicos generados a propósito de los 28 estudios analizados, que alude a la puesta en escena del Programa de Investigación, tal como se abordará en el siguiente apartado.

2. LA PUESTA EN ESCENA. Adecuaciones, discontinuidades, valoraciones en su trayectoria

Las fases previstas en la lógica del Programa de Investigación del IDEP refieren acciones continuas y articuladas que consolidan el cumplimiento de los propósitos del Plan Distrital de Desarrollo, del Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS No 4 y del Proyecto de Inversión, agregando, además, una mirada actualizada en el contexto de la política sectorial apoyada en el trabajo de los investigadores y aliados que desarrollan las agendas de Investigación propuestas en el marco del Programa.

La línea de base, entendida como la exploración inicial para la identificación de tópicos, enfoques y perfiles que enlazan el conjunto de investigaciones del cuatrienio, integran las iniciativas del IDEP con las prioridades y compromisos planteados a nivel local, regional y global. Esta línea de base surge, por un lado, del análisis del Plan Distrital de Desarrollo y del Objetivo de Desarrollo Sostenible No 4, y de otro lado, de la revisión reflexiva de los enfoques epistemológicos en la educación del siglo XXI, las tendencias de investigación en educación a nivel internacional, así como en publicaciones científicas de investigación educativa en Latinoamérica y Colombia, en especial las desarrolladas por el IDEP (Sandoval, 2020). Lo anterior, deriva en categorías y subcategorías iniciales que apoyan la definición de las temáticas centrales de las investigaciones del cuatrienio.

Para la fase de diseño y formulación se debían definir las prioridades temáticas relacionadas con apuestas centrales de la política educativa y del sector. Estas prioridades incluían preguntas y tópicos con especial énfasis en el desarrollo de capacidades para la innovación y la investigación educativa, así como para la transformación pedagógica y el cierre de brechas.

Esta fase correspondía al esquema programático previsto para los estudios e investigaciones a desarrollar en 2021, que siguiendo esta visión escalonada, debían articularse con los propósitos, programas e indicadores del Plan de Desarrollo de Bogotá 2020-2024, convirtiéndose en una fuente de información efectiva para la toma de decisiones en los diferentes niveles del sistema educativo y de la política pública relacionados con el propósito de “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de

oportunidades para la inclusión social, productiva y política”, en donde la educación debía jugar un papel fundamental. (Ver: Plan de Desarrollo de Bogotá 2020-2024).

En este contexto, el balance permitió identificar un documento, casi en el olvido, relacionado con la línea de base y el diseño que, aunque nominalmente se encuentra inscrito en la meta 1 sobre transformación pedagógica, tiene el atributo de aportar una visión global de lo que el Programa de Investigación y la agenda se proponían. Era esta la carta de navegación acorde a un “marco lógico”, la cual, a su vez, respondía a los lineamientos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO en el contexto del Plan de Desarrollo 2020-2024 (Sandoval, 2020).

En la propuesta inicial de la agenda de Transformación Pedagógica se presentaron cuatro (4) líneas de investigación: Formación Docente, Transformaciones Pedagógicas, Clima escolar y Currículo, y Efectividad escolar y calidad educativa. Para cada una de estas líneas se incluían núcleos temáticos y propuestas de investigaciones a realizar. Sin embargo, la agenda propuesta no se cumplió. Aunque podría afirmarse también que lo hizo parcialmente, en lo que respecta a algunos de los tópicos abordados en los estudios, en estricto sentido no lo hizo, si se tiene en cuenta que la organización lógica que proponía a manera de investigación evaluativa, según líneas, temas, indicadores, instrumentos y actividades de seguimiento, no se implementaron. Quiere esto decir que, tanto las fases de desarrollo e implementación, como la de evaluación, pusieron un especial énfasis en el cumplimiento del número de estudios pactados, según los porcentajes incluidos en el proyecto de inversión, más no en la articulación y convergencia temática que proponía el Programa a través de las agendas.

Por otro lado, lo que se encuentra a propósito del análisis de los diferentes reportes de investigación de los estudios analizados para este balance, se podría asimilar a un efecto diáspora del Programa de Investigación, caracterizado por la divergencia de tópicos y enfoques metodológicos, que dejan de responder a la lógica de un programa de investigación, fragmentando y dejando sin sentido las decisiones tomadas posteriormente sobre temas y equipos de investigación para dar continuidad al trabajo realizado, tal como

lo expresan, aunque con diferentes énfasis, los entrevistados E-2 y E-10 en sus testimonios. (Ver Anexos B y D)

Como puede advertirse en lo previsto inicialmente, los estudios e investigaciones de los años 2022 y 2023 estarían dedicados al desarrollo e implementación del Programa. Pero como ya se ha expresado, las adecuaciones y los ajustes en las prioridades del mismo generados por los cambios en la dirección del Instituto y el relevo de gran parte del equipo de asesores, determinaron rupturas que marcan la discontinuidad del Programa de Investigación. Como lo expresa Cortés, si bien las fases ofrecían una secuencia que no siempre es la del ritmo institucional, ni la de los procesos de investigación, lo cierto es que el factor determinante en la discontinuidad fue el constante cambio en el direccionamiento académico y las adecuaciones que sobre la marcha se tuvieron que cumplir, acogiendo temas que no estaban previstos inicialmente, motivados por presiones desde instancias directivas y solicitudes particulares, como las realizadas desde la Misión de Educadores que terminaron en la suscripción de convenios con universidades que permitieran atender estas nuevas demandas. Sin embargo, esta situación que, además de evidenciar intereses particulares, desde una visión de campo, estarían señalando más bien, temas y problemas emergentes que trastocan y reorientan los propósitos iniciales, que bien valdría la pena valorar como consecuencia de las tensiones e interacciones generadas en el seno del Programa.

Por otra parte, no existen las certezas sobre el seguimiento y valoración de los resultados del Programa de Investigación en su conjunto, más allá de aquellos reportados por cada uno de los estudios. De hecho, el presente balance no encontró evidencias de tal seguimiento, situación ratificada por los investigadores sobre el carácter de los intercambios solicitados, centrados más en la supervisión que en la invitación a espacios de discusión y generación de conocimiento en clave del Programa, desde una visión integradora, contraria a la ruta individual y aislada de la dinámica IDEP, de gran parte de los estudios. En conclusión, el Programa evidencia la ruptura y la discontinuidad en las agendas propuestas y en los propósitos planteados.

Ahora bien, desde cada estudio se reportan logros y resultados en lo concerniente a su contribución al objetivo propuesto en el mismo, que no necesariamente responden a las

agendas contempladas en el Programa. Y es desde allí, desde las elaboraciones presentadas en los 28 estudios que comprende este balance, distribuidos en los años 2020-2021-2022-2023, que la lectura de segundo nivel realiza la propuesta de campos problémicos que aluden a aspectos claves relacionados con los propósitos misionales del IDEP y las particularidades del campo de la educación y la pedagogía en nuestro medio.

Aún a pesar de las circunstancias que afectaron el proceso, los estudios contribuyeron con sus aportes a la identificación de la matriz de preguntas, intereses y tendencias que caracterizan la investigación, la formación y la política educativa, además del papel que juegan los colectivos de maestras y maestros en el diálogo de saberes con expertos y otros actores involucrados en el acto educativo, en la enseñanza y en el aprendizaje. Los estudios realizados dan cuenta de las posibilidades de un trabajo articulado con la comunidad académica y la importancia de generar las mejores condiciones para seguir avanzando en estos espacios y proyectos colaborativos.

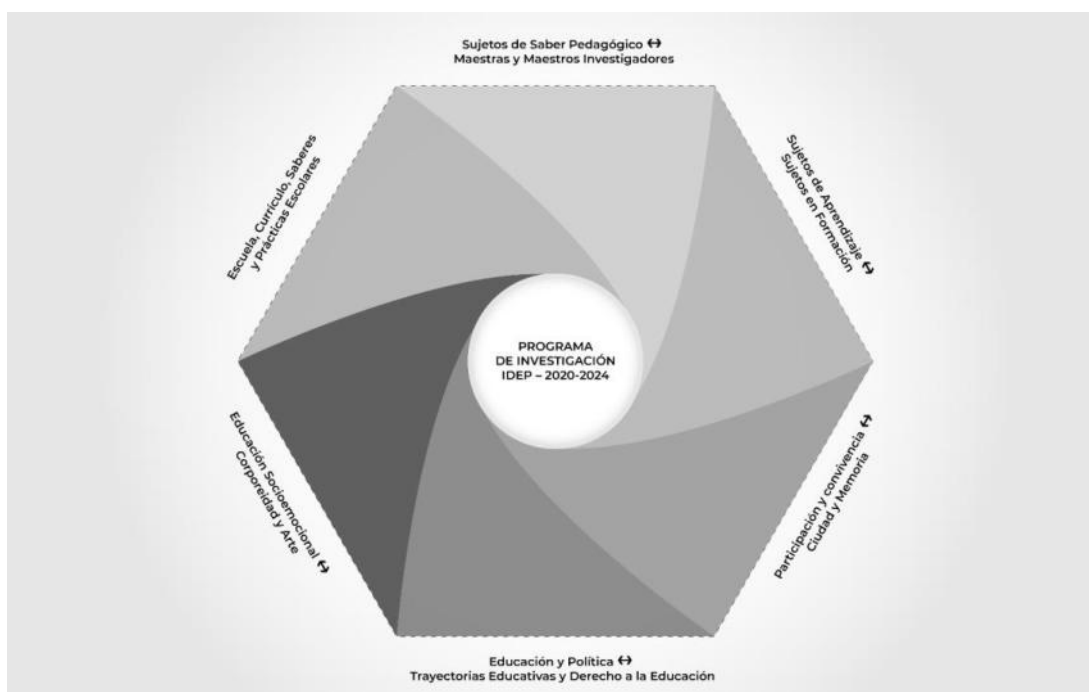
Dicho lo anterior, a continuación, se presentan seis campos problémicos resultado de la lectura de segundo nivel realizada en este Balance, teniendo como referencia la organización temática de los estudios desarrollados en el Programa de Investigación para los años 2020 a 2023. Como ya se ha mencionado, esta lectura tiene como sustento la noción de campo y su representación será la de un poliedro cuyos vértices señalan agrupamientos no disciplinares, que convergen en un espacio caracterizado por tensiones y múltiples interacciones e intersecciones.

2.1. Campos Problemáticos sugeridos

La figura 1 que acompaña esta presentación incluye los seis campos problémicos, en donde confluyen nociones claves de la pedagogía y la educación, muchas de ellas vinculadas a diferentes momentos de la organización del IDEP (por proyectos, por componentes, por áreas) y aquellas surgidas de la lectura de segundo nivel de los informes y aportes de investigadores y directivos entrevistados. En el diagrama se desborda la adscripción de los estudios a una u otra agenda, como efectivamente se advierte desde los propósitos y los alcances de los estudios. En esencia lo que se busca es romper con una correspondencia lineal o una presentación parcelada, en consecuencia, de las dimensiones del Programa de Investigación, de acción integrada y continua que, bajo la noción de

campo, brinde una visión plural y abierta, caracterizada por múltiples relaciones, que precisa de una mirada en diagonal, nutrida de entrecruzamientos y conexiones, que apenas se insinúan en la figura propuesta.

Figura 1. Campos problemáticos.



Nota. Elaboración propia, 2024.⁵

2.1.1. Escuela, Currículo, Saberes y Prácticas Escolares

Comprender el currículo en su complejidad, en su diversidad de enfoques, reconociendo la influencia de contextos históricos, sociales y políticos en su desarrollo y poniendo énfasis en la necesidad de incorporar perspectivas críticas y humanistas en la construcción curricular, ha sido una tarea fundamental del IDEP. Mirado en su conjunto, varios estudios incorporan tales visiones, configurando toda una franja de intereses que tienen como anclaje sus reflexiones sobre la práctica pedagógica y la mirada reflexiva y crítica

⁵ Para esta visión de conjunto, se puede acceder a un mapa incluido en el anexo 1 del documento sobre el Programa de Investigación IDEP 2020-2024 (IDEP, 2024). Para agilizar la lectura y la presentación en diagramas, la referencia a los estudios se hace con el código consecutivo asignado, que figura en el Anexo A del presente documento.

sobre sus formas de funcionamiento, apropiación y resignificación en las aulas y en la escuela, además de experiencias que siendo extensivas o complementarias de aquella, la interpelan, problematizando su concepción y práctica curricular y sus maneras de organizar los saberes, los tiempos, los espacios y los entornos.

Nociones como flexibilidad curricular exploran diversas facetas de las prácticas curriculares a propósito de experiencias que requieren de una comprensión en profundidad sobre sus particularidades, requerimientos como consecuencias de decisiones de la política pública sectorial. Desde esta perspectiva, se pueden incluir aquellos estudios que, teniendo como referencia grupos de docentes con experiencias pedagógicas concretas, buscan reflexionar críticamente sobre las propias prácticas a través de procesos que vinculan la investigación y la formación. Estos estudios generan elaboraciones o productos de nuevos conocimientos como ejercicio de cultura académica.

Ejemplos de estos estudios son los trabajos coordinados desde la Universidad de los Andes (2013-2022) sobre la producción académica de artículos, los equipos mixtos de investigación-formación desarrollados por la Universidad de La Salle (2018-2023), la reflexión sobre prácticas pedagógicas innovadoras coordinada con la Universidad Externado de Colombia (2017-2023), la caracterización curricular centrada en el aula realizada por la Universidad Pedagógica Nacional (2016-2023) y la caracterización de experiencias STEM desarrollada por la Universidad del Bosque (2023).

2.1.2. Sujetos de Saber Pedagógico - Maestras y Maestros Investigadores

Este campo problémico permite hacer visible aquellos aspectos relacionados, por una parte, con el estatuto de saber del maestro como intelectual, como maestro investigador, y por otra, con aquellos aspectos relacionados con la cuestión docente en su connotación social, política, de bienestar e identidad.

En el contexto particular del Programa de Investigación y la elección sobre los temas, vale la pena anotar dos aspectos determinantes en el curso que siguieron algunos de los estudios, más allá de estar inscritos en una u otra agenda: por una parte, reconocer el carácter misional del IDEP que vincula la investigación educativa con el desarrollo pedagógico, aspecto que incide en la particularidad y la potencia misma de los procesos que articulan investigación y formación. Por otro lado, afianzar y profundizar aquellas

experiencias relacionadas con la producción de conocimiento y reconocimiento de su estatus como investigadores en el ámbito académico.

Tales intereses se inscriben en un postulado central del movimiento pedagógico, el del reconocimiento del maestro como intelectual y la importancia de su cualificación a través de procesos de formación docente. Por otra parte, reconoce la recomposición del horizonte cultural e institucional de los maestros con respecto a la sociedad del conocimiento y el lugar de la ciencia, la tecnología y la innovación en comunidades de saber pedagógico que piensan la escuela y la educación. En el caso del IDEP, cabe mencionar su estrecha relación con estas comunidades de saber (redes, colectivos), fortalecidas con el acceso a maestrías y doctorados.

Como se puede apreciar, un alto porcentaje de los estudios se inscriben en esta apuesta tanto institucional como política. Pero hay uno que, de manera particular, orienta sus acciones, hacia el posicionamiento de maestras y maestros investigadores, según los cánones de las políticas de ciencia, tecnología e innovación en lo que respecta al afianzamiento de la cultura académica y el lugar de la escritura en este posicionamiento. Es el caso del estudio “Sistematización de experiencias de producción de conocimiento a través de la Investigación en la escuela” (13-2022) una apuesta colectiva desarrollada a partir de una convocatoria del Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación, en la que participó, dentro una acción conjunta y colaborativa, el IDEP unido a dos universidades (Universidad de los Andes y la Universidad Autónoma de Bucaramanga), un ejercicio interesante en lo que respecta a la materialización de un programa de investigación de largo aliento.

De otro lado, se encuentran dos estudios sobre la carrera docente y el lugar del maestro investigador en perspectiva comparada. Tal es el caso del estudio 23-2021 sobre Ecuador y Chile. Como se puede evidenciar, y retomando los planteamientos de Vezub, (2007) muchas de las problemáticas relacionadas con la carrera docente son compartidas en los países de la región, y más aún, los desafíos planteados, que, entre otros, señalan la necesidad de generar y favorecer las condiciones para el ingreso de profesionales cualificados para el ejercicio y el desarrollo de la profesión docente.

Los estudios agrupados en este campo, con mayor o menor énfasis, plantean la importancia de considerar de manera explícita, las funciones de investigación dentro de las reglamentaciones de los países como parte de la labor docente. Así lo dicen y lo afirman los estudios, incluso, planteando la necesidad de una definición más amplia de desarrollo docente en la región.

Se evidencia así una pregunta asumida a lo largo del tiempo, que incorpora diversas perspectivas y aborda la problemática desde múltiples ángulos. Por ejemplo, en el ámbito nacional, los aportes del movimiento pedagógico, el proceso de creación e institucionalización del IDEP y el conjunto de proyectos y estudios desarrollados, junto con las estrategias implementadas para afirmar el estatus del maestro investigador y la divulgación del saber pedagógico generado desde la escuela, responden a la pregunta sobre el papel que debe jugar el maestro dentro y fuera de la escuela y remarcan la necesidad de reconocerlo como un intelectual de la educación. En este sentido, Cortés y González resaltan la gran veta abierta desde el IDEP hacia la investigación de aula, tan necesaria e imprescindible, todo ello documentado, con sus matices y particularidades, en estas tres décadas. A esto se une el trabajo desarrollado por el Programa Ondas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en lo que respecta al fomento e impulso de la investigación en la escuela, donde la participación de estudiantes acompañados de sus maestras y maestros a través de semilleros de investigación ha jugado un papel primordial.

2.1.3. Sujetos de Aprendizaje – Sujetos en formación

Lo que muestra este balance, es la necesidad de fortalecer aquellos estudios que aborden tópicos y problemas relacionados con el sujeto que aprende, en las condiciones del aula y de la escuela, y de aquellas en sus contextos. Dicho de otra manera, aun con los aportes y los análisis generados, resulta clave, como parte del Programa de Investigación a futuro, continuar y promover estudios que den cuenta de los procesos que involucran a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de aprendizaje, y como sujetos en formación.

Se hace entonces evidente, la importancia de estudios que aborden temas relacionados con las capacidades y competencias desarrolladas en la escuela, en diferentes planos y en relación con experiencias y modelos analizados en su aplicación en contextos concretos.

Aunque algunos de los estudios hacen alusión a los estudiantes, como es el caso del trabajo desarrollado sobre STEM -Universidad El Bosque- (29-2023), sobre competencias tecnológicas -Universidad Luis Amigó-(5-2021), o ciudadanías participativas -Universidad de La Salle- (18-2023), por mencionar algunos, su énfasis no está en el sujeto que aprende, sino en aspectos curriculares y de participación.

Aunque en el balance aparece débil la arista del sujeto que aprende, la de sujetos en formación que la complementa, hace visible aquellos procesos que no solo involucran a los escolares, sino también a maestras y maestros. A este respecto, los estudios aportan entonces interesantes propuestas a través de estrategias y espacios que buscan la cualificación de su práctica, potenciando o brindando alternativas a los procesos que despliegan en la escuela y el aula los maestros y maestras, a propósito de los proyectos pedagógicos que desarrollan con sus alumnos o colegas. A este respecto se pueden mencionar por lo menos diecisiete estudios que integran a los sujetos en formación: 3-2020, 5-2021, 6-2021, 9-2021, 11-2022, 12-2022, 13-2022, 13-2022, 14-2022, 15-2023, 16-2023, 17-2023, 18-2023, 18-2023, 19-2023, 24-2022, 26-202, 28-2023, 29-2023 (Ver Tabla 2). Este particular énfasis indica como particularidad de este campo problémico, el estrecho vínculo entre investigación y formación, y entre investigación formativa y el Programa de Investigación del IDEP.

2.1.4. Participación y Convivencia - Ciudad y Memoria

Este campo problémico responde a la naturaleza misma del IDEP: la generación de conocimiento en torno a la ciudad, en su relación con la política, la formación de nuevas ciudadanías, la comprensión de tales relaciones en los entornos y los territorios. Lo anterior a la luz del ideario del movimiento pedagógico que se encuentra en la gestación del Instituto y su relación con las comunidades académicas y la Misión de Educadores, en el contexto más amplio del proceso de paz en el cual se encuentra comprometido el país. Aquí se encuentran estudios sobre nuevas ciudadanías y participación (18-2023), pedagogía de la memoria (8-2021), el Ideario pedagógico del Profesor Abel Rodríguez (19-2023) e innovaciones en educación para la paz (20-2024).

Este agrupamiento, plantea varios planos en los cuales la escuela juega un papel estratégico fundamental desde la participación, la convivencia y las relaciones entre los

escolares como parte de un territorio que desborda lo formal y lo institucional, para conectarse con el tejido más próximo al ámbito escolar, en sus entornos y contextos más cercanos, así como la interrelación de la escuela con la ciudad, como un espacio educativo que promueve la participación política y genera condiciones de posibilidad para el despliegue de subjetividades políticas.

2.1.5. Educación y Política - Trayectorias Educativas y Derecho a la Educación

En este agrupamiento, se encuentran estudios que buscan aportar conocimiento para apoyar y orientar la toma de decisiones en lo que corresponde al cumplimiento de preceptos constitucionales y sectoriales en el marco de los ODS y de los convenios y acuerdos de la cooperación internacional.

Allí están los estudios sobre el derecho a la educación, tanto en su implementación, seguimiento y monitoreo, como en las condiciones para su ejercicio pleno (accesibilidad, adaptabilidad, aceptabilidad y disponibilidad). También se incluyen estudios que aportan a la puesta en marcha de decisiones de política educativa, su divulgación y apropiación en la comunidad educativa, además de otros de carácter evaluativo, relacionados con la elaboración de lineamientos y material que apoye su implementación.

En esta óptica se encuentran estudios y publicaciones sobre el derecho a la educación y el índice del derecho a la educación que tuvieron un especial desarrollo del Programa de Investigación -Universidad de los Andes- (20-2021, 21-2020, 22-2021, 23-2021, 25-2022), también los estudios sobre el sector educativo, caracterización y diagnóstico de la educación privada (24-2021) y el estudio sobre jardines infantiles -Universidad Javeriana- (27-2022).

En esta perspectiva, y como parte de los convenios suscritos con la Secretaría de Educación del Distrito y en correspondencia con temas priorizados como parte del Plan Sectorial (2020-2024), se llevaron a cabo estudios que, esencialmente buscaban ofrecer el estado de la cuestión y la línea de base sobre temas que tendrían un desarrollo posterior. Los trabajos desarrollados sobre primera infancia (2-2020), sobre entornos educativos (3-2020), modelos flexibles (7-2021), evaluativos sobre política de estímulos e incentivos (10-2022), tienen esta connotación. Sumado a ello, se encuentran aquellos que indagaron

sobre las expectativas de los jóvenes con respecto a las opciones en la educación media, a través de análisis de experiencias institucionales (9-2021 y 12-2022)

Estos estudios tienen en común un interés hacia las formas como se responde desde la política educativa y las experiencias institucionales, a las trayectorias educativas, y la ampliación de la mirada con respecto a temas y problemáticas que inciden y/o determinan en el cumplimiento del derecho a la educación.

2.1.6. Educación Socioemocional - Corporeidad y Arte

El interés creciente por temas relacionados con las emociones estaba ya presente antes de la pandemia, pero fue impulsado de manera más amplia y generalizada tras el COVID-19 y las medidas epidemiológicas que implicaron el encierro de la población a nivel mundial. Dicha ocurrencia tuvo hondas repercusiones en el campo educativo. Esto se puede constatar en el recorrido y las opciones de intervención incluidas en varios estudios desarrollados como parte del Programa de Investigación.

Incorporando diferentes enfoques, posiciones epistemológicas y modalidades de intervención, se encuentra la nominación de pedagogía del loto (Rubio, 6-2021), pedagogía de las emociones, inteligencia emocional (15-2023), educación socioemocional (11-2022), entre otras. A esta perspectiva se suman los temas de corporeidad y su relaciones con el arte (4-2020) y el género (14-2020) que constituyen así todo un árbol de problemáticas visibles en el presente balance, con una trayectoria ya trazada en la experiencia del IDEP desde el Programa UAQUE⁶ (2014) y sobre las cuales se constata un interés que pone en el centro el ser, la identidad, el bienestar con respecto a la práctica de sí mismo y la exploración ética y estética de los sujetos de la educación, tanto estudiantes como docentes y familias.

En cuanto a los enfoques, son múltiples. Preferencialmente de orden cualitativo y exploratorios con respecto a métodos y técnicas que cada vez van ganando presencia en estos estudios. Los informes muestran al detalle y en buen número las técnicas e

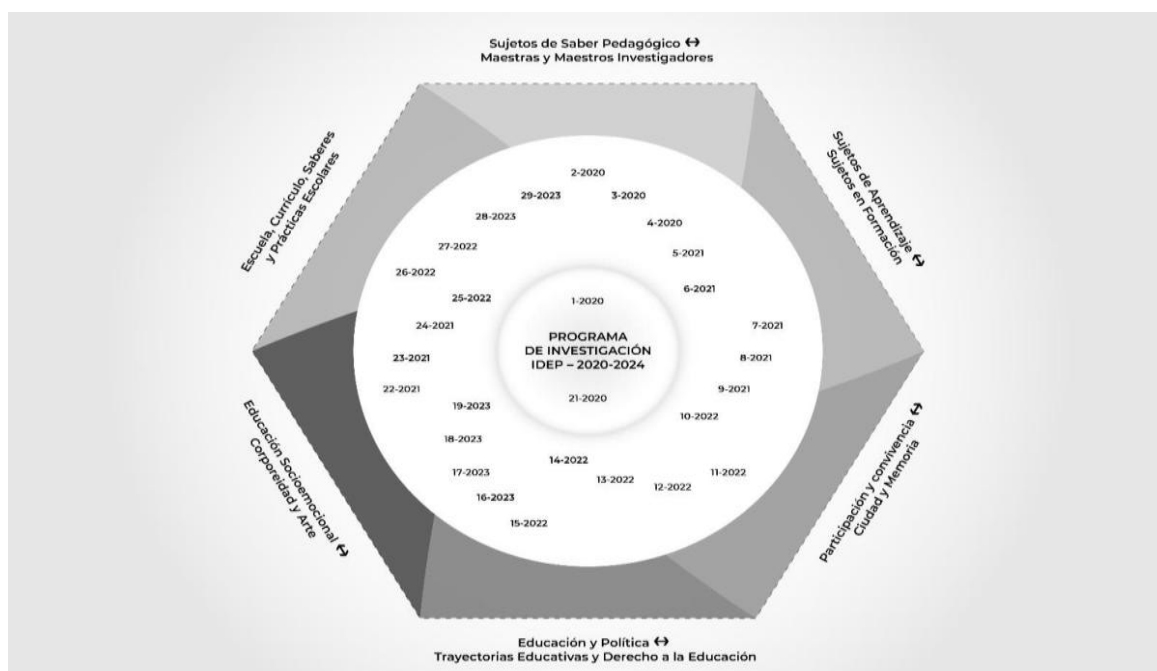
⁶ El Programa UAQUE: Prácticas éticas, estéticas y afectivas para la con-vivencia escolar Potenciación de experiencias pedagógicas en Con-vivencia escolar, representa una experiencia concreta de desarrollo de un programa de investigación de largo aliento en el contexto del IDEP.

instrumentos utilizados, por ejemplo, cartografías del cuerpo, mapas sobre ciclo de vida, talleres de expresión estética con actividades e instrumentos más específicos.

La pedagogía se ha visto impactada así con nociones y prácticas que, aunque ya habían aportado a la configuración del campo conceptual y narrativo (en el sentido trabajado por Echeverri), se han consolidado hoy como referentes explicativos para la reflexión y la intervención en los espacios de interacción de los escolares, sus maestros y sus familias. Incluso, con la postulación de la pedagogía como “un intercambio de emociones” (Piedrahita, 2021, p. 11).

Además de estos enfoques, esencialmente descriptivos y de orden cualitativo, relacionados con la educación socioemocional, como noción genérica que obviamente tiene sus especificadas y variantes, se encuentran también propuestas que tuvieron un enfoque mixto de gran magnitud. Es decir, además de los métodos y técnicas mencionados anteriormente, por su carácter experimental, se incorporó una amplia batería de pruebas estandarizadas y validadas empíricamente a nivel mundial, con el propósito de medir los efectos y cambios en los individuos participantes del proceso. Tal es el caso del estudio liderado por Jaime Castro M. (11-2022), con un carácter predictivo explícito.

Figura 2. Campos problémicos – Estudios



Nota. Elaboración propia, 2024.

2.2. Sobre los enfoques metodológicos

La lectura de segundo nivel propuesta en el presente Balance constata la pertinencia de una mirada que advierta tanto los sentidos como las particularidades de lo que allí se teje. En el caso de las metodologías utilizadas en los 28 estudios, este reconocimiento parte de la identificación de los matices, las apropiaciones y los usos presentes y compartidos en las propuestas. De manera genérica y siguiendo las presentaciones de los estudios, se llevó a cabo un agrupamiento según el diseño metodológico reportado, ya fuese cualitativo, cuantitativo o mixto, tal como se presenta más adelante en la figura 3 y en el anexo E, adjunto a este informe.

Este agrupamiento, sin embargo, no es determinante y si bien ofrece un ordenamiento, se hace más complejo, desbordándose, si se asume desde una *perspectiva de frontera* (Giroux (1992, García-Canclini, 1990), que es en últimas la que consideramos más pertinente para realizar la lectura y análisis de los enfoques en clave del Programa de Investigación. Y ello, por varias razones:

- 1) La elección de un diseño metodológico, de una técnica o instrumento, no es una opción aislada. Depende tanto del contexto como de las particularidades del estudio, y las apuestas que plantea el campo de tensiones e interacciones propias de la educación y la pedagogía.

2) La elección de un diseño metodológico, de una técnica o instrumento, implica el diálogo y adaptación de visiones a propósito del campo problémico, de las trayectorias profesionales, el juego entre tradiciones y paradigmas y las condiciones y disposición de los involucrados en el proceso de investigación.

3) La elección de un diseño metodológico, de una técnica o instrumento como opción prioritaria o hegemónica no fue un distintivo del Programa de Investigación del IDEP.

4) La proliferación, combinación y complementariedad de enfoques, técnicas e instrumentos, desde una visión de conjunto del Programa de Investigación, afirma su visión de ecosistema, abierto y pluridiverso, un hecho epistemológico que marca su contemporaneidad.

5) Asumir la perspectiva de frontera como un referente del Programa de Investigación, tal como se sugiere en el presente balance, se inscribe en las dimensiones que lo caracterizan y afirma su carácter crítico, que vincula acciones de consolidación de comunidades de saber, en donde la tradición y el acumulado, converge con la producción de la novedad y la captación de lo emergente.

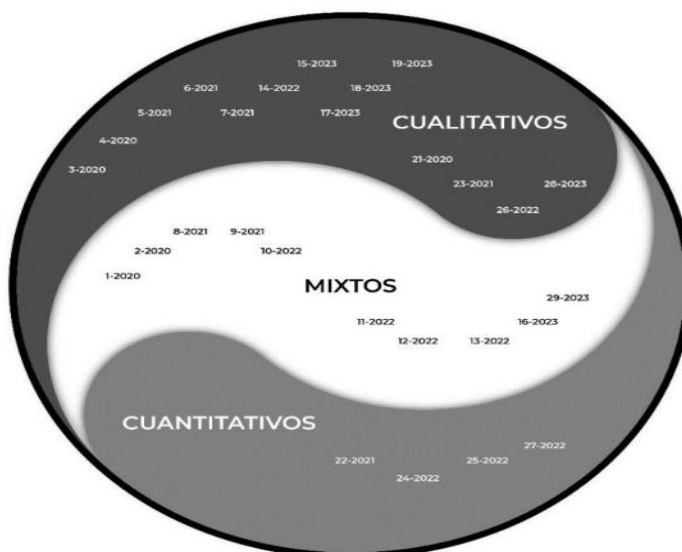
Por todo lo anterior, esta aproximación a los enfoques metodológicos, más allá de cualquier agrupamiento o clasificación como el que se presentará a continuación, señala en últimas una característica esencial del Programa de Investigación: la de laboratorio para exploración y seguimiento de las maneras y las formas de investigar en nuestro medio sobre educación y pedagogía, desde el rigor de lo instituido en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación, y en consecuencia con los postulados esenciales de la formación de un espíritu científico, desde el reconocimiento de aquellas alternativas que provocan:

- El descentramiento, la transgresión y la valoración de lo contingente en un proceso de investigación
- El aporte de diferentes visiones, concepciones, producción y usos de los saberes (Santos, 2009), en donde la *perspectiva de frontera* juega un papel estratégico fundamental, poniendo en evidencia los límites, los bordes, de unos y otros, un nicho tan propio y característico del IDEP, desde su gestación y trayectoria en el Distrito Capital durante tres décadas.

Como ya se mencionó arriba, el agrupamiento que se presenta a continuación (figura 3) se apoya en los reportes generados circunscritos al propósito del estudio, sin un aporte o mención explícita, salvo algunas excepciones, al Programa de Investigación. Para condensar este agrupamiento, se elaboró el siguiente diagrama. Y aunque se trata de una visión genérica, aún a pesar de las características que se le atribuyen a unas y otras, se enfrenta con interpretaciones en su delimitación. En cualquier caso, se trata de advertir

énfasis metodológicos de los estudios, a partir de la identificación de los diseños metodológicos adoptados (cualitativo, cuantitativo y en algunos casos, denominados como mixto), sin ser determinantes, como ya se anunció en los párrafos anteriores.

Figura 3. Enfoques metodológicos.



Nota. Elaboración propia, 2024.

El agrupamiento más general por **enfoques** se da por el énfasis cualitativo, cuantitativo o mixto de los estudios, sobre los cuales se puede anotar lo siguiente:

- En algunos casos, este énfasis hace explícita referencia a paradigmas como el hermenéutico (5-2021).
- En algunos casos se menciona de manera explícita el trabajo de carácter etnográfico (lectura crítica de territorios (3-2020), incluso de lo que se ha denominado “la Etnografía Virtual” (5-2021).
- En otros el enfoque tiene una designación propia como pedagogía del Loto (6-2021) o la investigación basada en Artes IBA 14-2022).
- Los enfoques también hacen alusión a técnicas de investigación orientadas hacia las caracterizaciones, las sistematizaciones, los estudios de casos y los análisis de experiencias (3-2020, 5-2021, 6-2021, 8-2021, 12-2022, 7-2021, 9-2021, 16-2023, 17-2023, 28-2023).

Pero lo que se advierte en los estudios podría designarse también de manera genérica como **Rutas Metodológicas** que involucran diversas estrategias y comparten técnicas e instrumentos, en tanto involucran diversos actores, se desarrollan en diferentes momentos

y tienen propósitos diferenciados. A continuación, se mencionan algunas de corte cualitativo:

- Entrevistas (semiestructuradas y cerradas)
- Encuesta – Cuestionarios (22-2021, 24-2022, 25-2022, 27-2022)
- Grupos focales (21-2020)
- Comunidad Mixta de Investigación (12-2022)
- Protocolos de evaluación
- Técnicas relacionadas con el cuerpo (yoga – ejercicios colectivos) Corpografía, Capas Especulares, Artrografía (4-2020, 6-2021, 11-2022, 14-2022)
- Círculo de la palabra, Diálogos generativos (9-2021),
- Baterías de pruebas (estandarizadas nacionales e internacionales)
- Bitácora Kinetico-Emotiva (BKE) (11-2022)
- Diarios de campo (11-2022)
- Formularios de autovaloraciones (11-2022)
- Mapas o cartografía de vidas,
- Talleres estéticos y artísticos (15-2023)
- Narrativas digitales que permitan explorar comportamientos y herramientas de la TIC y TAC de los participantes.
- Lectura de los territorios y del habitar de la escuela.

Aquellas que se presentan con mayor frecuencia, de carácter cuantitativo, son las siguientes:

- Metaanálisis / Meta-síntesis (8-2021), bibliometrías (1-2020, 8-2021)
- Encuesta Índice del Derecho a la Educación (según la propuesta perspectiva teórica de las 4 A planteada por Tomasevski).
- Encuesta sociodemográfica, Escala GENCAT de calidad de vida, Perfil de competencias emocionales (PEC), Self-Reporting Questionnaire (SRQ-20): elaborado por la Organización Mundial de la Salud (WHO, por sus siglas en inglés) (Beusenberg & Orley, 1994), Índice de Bienestar General de la Organización Mundial de la Salud (WHO-5 WBI), La Escala de Ansiedad Generalizada (GAD-7) y Cuestionario de seguimiento del uso de técnicas somáticas. (11-2022)
- Cuestionario propuesto por J.-S. Sánchez-Gómez & Ramírez, 2023), sobre percepciones de los estudiantes y profesores sobre las disciplinas STEM.
- Metodología de Evaluación de Impacto - MEI, diseñado por el IDEP 2015 – (10-2022)
- Evaluación diseñada por el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF - 2015 - (10-2022)

Los enfoques mixtos, vinculan una o varias de las técnicas e instrumentos arriba mencionados. Por último, cabe anotar como ya se mencionó en el campo problémico

Sujetos de Aprendizaje – Sujetos en Formación, que diecisiete estudios desarrollaron estrategias de investigación-formación a través de un ciclo de encuentros que en algunos casos fue asimilados a diplomados con su respectiva certificación por parte de la institución aliada. Desde el Programa de Investigación no hubo una pauta para regular o unificar tales certificaciones.

3. ESCENARIOS POSIBLES

Dos son los escenarios posibles, que se configuran a manera de conclusión del presente Balance: el primero, se denomina “el IDEP y su Programa de Investigación: un paso adelante, en el cual se valora la posición estratégica del Programa y, el segundo, denominado “el IDEP y el salto de rana”, apenas con un enunciado que invita a la reflexión de fondo, más radical si se quiere, sobre el horizonte deseable para el IDEP, invitando a su reinención. Al final de este apartado, se esbozan algunas recomendaciones surgidas como parte del proceso de análisis de estudios y entrevistas.

Quizás aquí sea necesario tener presente la pregunta sobre las condiciones o estrategias que, desde la perspectiva de distintos actores involucrados en el campo de la política educativa, contribuyen a garantizar y promover la labor de las y los maestros investigadores en las IED de Bogotá (26-2023, 41), una pregunta extensiva a casi todos los estudios desarrollados y que ponen en primer plano el estatuto del maestro investigador. Una posibilidad contemplada desde la misma gestación del IDEP, que desde sus inicios se planteó la necesidad del reconocimiento de maestras y maestros como intelectuales con un saber propio, un aporte del Movimiento Pedagógico en el cual está inscrito. Y esta, sigue siendo una aspiración compartida y ratificada más recientemente en los procesos ligados a la visibilización y al fortalecimiento de redes, colectivos y grupos de reflexión pedagógica en la ciudad, en permanente movilización hacia la generación de espacios y adecuaciones en la política distrital, como aquellos recogidos en el denominado Libro Naranja (Gallo, 2018). Y en este contexto, que el Programa de Investigación contribuye a la generación de escenarios a futuro, para la participación activa de colectivos y redes en la producción, apropiación y divulgación de conocimiento sobre la escuela, sus prácticas y los saberes que allí habitan.

3.1. El IDEP y su Programa de Investigación: Un paso adelante

El presente balance hace evidente la necesidad de avanzar en la reconfiguración del Programa de Investigación, desde el reconocimiento del proceso generado, tanto en el

conjunto de aportes al campo de la educación y la pedagogía, como en el proceso discontinuo que caracterizó las fases propuestas inicialmente, afectadas por diversos factores:

- De orden académico y direccionamiento.

En consecuencia, con las dimensiones del Programa de Investigación, el presente balance sugiere un agrupamiento según campos problémicos, teniendo como base la lectura en segundo nivel de los 28 estudios tematizados y las 14 entrevistas realizadas con actores del proceso (directivos e investigadores). Tales agrupamientos indican la conveniencia de profundizar y establecer las alianzas pertinentes con la comunidad académica, a partir de iniciativas en clave de gestión de conocimiento. Se trata de recoger la experiencia ya trazada, de promover la identificación y los mecanismos para afianzar la comunidad de saber que aglutina el IDEP en sus ya casi treinta años e impulsar, a propósito de los campos problémicos propuestos, una agenda amplia, diversa e incluyente de investigación centrada en las interacciones, las mejores condiciones para la producción de conocimiento y el fortalecimiento de todas aquellas actividades que permitan el trabajo conjunto, las relaciones entre pares, las mentorías, los vínculos entre investigación y formación, el afianzamiento de la cultura académica, entre otros.

Este escenario propone consolidar, fortalecer, promover, posicionar y articular los campos problémicos, atendiendo a su historicidad, sus despliegues, desarrollos y engranajes generados entre ellos. En este sentido, la idea de pensar el Programa de Investigación como ecosistema busca favorecer la reconfiguración de la propuesta.

- De orden administrativo y de gestión institucional

En lo que respecta a los aspectos administrativos, la pertinencia de concebir al IDEP como una organización del conocimiento y al Programa de Investigación como su eje estructurador con visión de futuro, mediano y largo plazo, tiene que ver con uno de los problemas que enfrenta el IDEP en el cumplimiento de su

misionalidad. Queda claro que este no es un asunto atribuible al programa 2020-2024, pero sí ha evidenciado de manera reiterada en voz de los propios actores, sobre la incidencia atribuible o no, a los estudios realizados, en relación con las metas de transformación pedagógica y cierre de brechas.

Sea como fuere, lo cierto es que la estructura administrativa actual del IDEP y las condiciones contractuales que utiliza en la ejecución de los recursos dispuestos, resultan ser uno de los obstáculos que más afectan el desarrollo del Programa de Investigación como una acción continua y pensada a medio o largo plazo.

Teniendo en cuenta estos dos aspectos, plantear como escenario posible y deseable, un paso adelante invita a avanzar sobre lo actuado, e incluso, ya con una mirada retrospectiva, incorporando experiencias previas. Pero también, señala la necesidad de un plan de mejoramiento o de adecuación institucional de todos sus componentes y procesos, de cara a las exigencias y posibilidades que plantea su reconocimiento como centro de investigación dentro del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. Y en este sentido, pensar la reconfiguración del Programa de Investigación es un asunto de primer orden. No detenerse o poner en suspenso lo actuado, sino avanzar, en tanto organización del conocimiento.

3.2. El IDEP y el salto de rana

A propósito del trabajo de Instancie y Paniagua (2019) “Aprendiendo el salto de rana (leapfrog): pedagogías innovadoras para transformar la educación”, publicado por la OCDE, el segundo escenario propuesto se basa en la metáfora del salto para provocar un cambio transformador. Quizás no sea conveniente tan solo dar un paso adelante, sino abrir la posibilidad hacia la **“reinención del IDEP”** en su composición interna, en sus formas de relación con el sector educación, con el Concejo de Bogotá, lo cual plantea un reposicionamiento político y pedagógico en su relacionamiento interinstitucional con la vida escolar, en los niveles local, nacional, regional e internacional, con las comunidades de saber pedagógico y con el mundo académico. Un escenario de cambio transformador como organización del conocimiento, que requiere visiones e iniciativas audaces para asumir su porvenir.

3.3. Recomendaciones

Desde cada uno de los estudios y aporte de los entrevistados, se tematizan y organizan diferentes recomendaciones, algunas más explícitas sobre el proceso investigativo desarrollado y otras más generales, en lo que respecta al IDEP y la política educativa del Distrito. Para este informe y como complemento a los escenarios planteados en este apartado relacionadas con el Programa de Investigación, se sintetizan algunas de ellas:

- ✓ **Estructurar un programa de investigación:** Es importante que el IDEP desarrolle un programa de investigación que articule y ordene las acciones de manera coherente. Este programa bien puede retomar la propuesta de agendas o también de líneas de investigación, que involucren componentes formativos y estrategias claras para guiar las investigaciones.
 - Alineación con la agenda programática de investigación educativa a nivel mundial: Es recomendable que el IDEP continúe ubicándose en la agenda programática de la investigación educativa a nivel mundial, realizando análisis comparativos y considerando tendencias globales en la selección de temas de investigación. Esto permitirá abordar temas relevantes y actuales en el campo educativo.
 - Priorización de temas identificados en procesos participativos como la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana: Es fundamental tener en cuenta los temas prioritarios identificados en procesos participativos como la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana, ya que reflejan las necesidades y demandas de la comunidad educativa. Esto garantizará que los estudios generados desde el IDEP además de responder a las prioridades del sector educativo lo sean también por su capacidad de ser investigaciones contextualizadas, de cara a las necesidades de los territorios
 - Flexibilidad en la planificación de programas de investigación, reconociendo que los procesos pueden seguir una dinámica espiral en lugar de lineal, permitiendo ajustes y adaptaciones a lo largo del tiempo.
 - Promover una cultura organizacional que valore la flexibilidad, la adaptabilidad y la cohesión entre los diferentes roles y responsabilidades dentro de un programa de investigación.

- ✓ **Dar continuidad a proyectos anteriores:** Se sugiere recoger estudios longitudinales de proyectos anteriores, como el caso de SISPED, para aprovechar el conocimiento acumulado y dar continuidad a las investigaciones. Esto puede contribuir a una gestión más ética y racional de los recursos públicos.
 - Continuidad y evaluación de programas de investigación, es importante mantener la continuidad y evaluar periódicamente los programas de

investigación desarrollados por el IDEP, con el fin de identificar logros, áreas de mejora y resultados obtenidos. Esto permitirá demostrar la efectividad y relevancia de las investigaciones realizadas a lo largo del tiempo y facilitará la rendición de cuentas y la toma de decisiones informadas.

- ✓ **Potenciar la investigación pedagógica:** Se destaca la importancia de dar una fuerza explícita a la investigación pedagógica dentro de la estrategia de transformación pedagógica. Es necesario diferenciar claramente entre la investigación pedagógica y la socioeducativa, y otorgarle un estatuto diferenciado para impulsar este tipo de investigaciones.
 - Se resalta la importancia de establecer estrategias claras y diferenciadas que aborden distintos aspectos de la investigación educativa, como la investigación socioeducativa, pedagógica y el desarrollo pedagógico.
 - Se recomienda establecer vínculos con profesionales de la educación que estén realizando doctorados o investigaciones relevantes, para fomentar la colaboración en la producción de conocimiento pedagógico. Esto puede incluir la participación de docentes en tesis doctorales, pasantías o postdoctorados, en un esfuerzo por diferenciar y enriquecer la investigación pedagógica.

- ✓ **Explorar nuevos enfoques de investigación:** Se menciona la importancia de explorar nuevos enfoques de investigación, como el diseño mixto, que involucren muestras significativas y colaboraciones. Estos enfoques pueden enriquecer la labor investigativa del IDEP y abrir nuevas posibilidades de estudio.
 - Mantener un enfoque de planificación secuencial, pero también permitir la exploración de diferentes enfoques y la posibilidad de ajustes en función de los resultados y avances obtenidos en cada estrategia.

- ✓ **Establecer un comité de ética de la investigación:** En un sentido genérico, los comités de ética buscan la protección tanto de los derechos como del bienestar y seguridad de los individuos que participan en un proceso de investigación, especialmente cuando se trata de escolares. Lo que se busca es reconocer la dimensión ética de la actividad investigativa en el contexto de una institución como el IDEP.

- ✓ **Transparencia en la selección de temas de investigación:** Es importante mantener un proceso transparente y riguroso en la selección de los temas de investigación, asegurando que se sigan criterios claros y objetivos para su elección. Esto ayudará a disminuir las tensiones y dudas sobre la transparencia en el proceso de selección.

- ✓ **Apertura a pluralismo metodológico y epistémico:** Es fundamental que el IDEP se abra a la diversidad de enfoques y metodologías en la investigación educativa. Se sugiere explorar nuevas metodologías a gran escala, distintas a las tradicionales, y fomentar el pluralismo epistémico y metodológico. Esto implica asumir retos con nuevas metodologías y actualizarse constantemente para estar a la vanguardia en la generación de conocimiento.
- ✓ **Colaboración con universidades y escuelas:** Se destaca la importancia de establecer relaciones sólidas y colaborativas entre el IDEP, universidades, centros de pensamiento y/o demás instituciones para la producción de conocimiento. Esta colaboración no debe limitarse a tercerizaciones, sino que debe implicar una verdadera asociación en la generación de conocimiento educativo. Se sugiere explorar nuevos modelos de colaboración que permitan a los profesionales de la educación participar activamente en la investigación con un estatuto definido.
- ✓ **Claridad en la articulación entre lo administrativo y lo académico:** Es importante que el IDEP defina claramente cómo se va a articular la parte administrativa con la parte académica en sus estrategias y programas de investigación. Esto ayudará a evitar confusiones y a garantizar una ejecución efectiva de las actividades propuestas.
 - El IDEP tiene un carácter académico y debe prevalecer el rigor académico ante lo administrativo.
- ✓ **Involucramiento de los docentes en la investigación:** Es fundamental que el IDEP continúe promoviendo la participación de los docentes en actividades de investigación. Dada ya la alta formación de docentes de Bogotá con maestrías y doctorados, el IDEP como Instituto para el desarrollo pedagógico, debe abrirse cada día más a permitir que los docentes transiten, hagan parte de investigaciones y aporten a la solución de los problemas planteados en el programa de investigación. Esto contribuirá a visibilizar y legitimar el conocimiento producido en los circuitos académicos.
- ✓ **Establecimiento de criterios claros para la categorización de grupos de investigación:** Ante la experiencia de la convocatoria y categorización de grupos de investigación, se sugiere que el IDEP defina criterios claros y transparentes para este proceso. Esto ayudará a garantizar una evaluación objetiva y equitativa de los grupos interesados en ser avalados por el instituto.
 - Es importante que el IDEP promueva la coordinación y colaboración entre los diferentes grupos de investigación categorizados. Esto permitirá potenciar el

trabajo conjunto y el intercambio de conocimientos para fortalecer las investigaciones en el ámbito educativo.

- ✓ **Seguimiento y evaluación de los programas de investigación:** Se recomienda que el IDEP establezca mecanismos de seguimiento y evaluación de los programas de investigación implementados en términos de aportes e impacto. Esto permitirá identificar posibles áreas de mejora y asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos. En este sentido, tal como lo mencionan algunos de los estudios, el IDEP tiene una herramienta clave para llevar a cabo el seguimiento y evaluación, elaborada en años anteriores y aplicada desde entonces, pero archivada en el último cuatrienio, que bien podría ajustarse en lo que corresponda, denominada Metodología de Evaluación de Impacto – MEI, y el Sistema de Información de Seguimiento a la Política Pública SISPP, un proyecto de varios años que igualmente es un valioso aporte.

- ✓ Por último, se sugiere que el IDEP mantenga un enfoque claro en la articulación entre lo administrativo y lo académico, promueva la participación de los docentes en actividades de investigación, establezca criterios para el fomento y consolidación de grupos de investigación, afiance su reconocimiento dentro del Sistema de Ciencias Tecnología e Innovación, en donde el Programa de Investigación está llamado a jugar un papel fundamental, retomando la experiencia ya trazada y las recomendaciones aquí recogidas.

4. MOMENTOS DE SOCIALIZACIÓN

El equipo de investigación concertó diferentes momentos de socialización de los avances y resultados finales del estudio:

- Un primer momento, se llevó a cabo ante el Comité Académico, el día 12 de abril (el soporte se encuentra adjunto en los informes de la investigadora asociada Alba Nelly Gutiérrez, contrato 17 de 2024)
- Un segundo momento, fue posible gracias a la invitación a un diálogo académico realizado con investigadores convocado desde la Subdirección Académica del IDEP para el 24 de mayo, en donde como investigador principal, compartí algunos avances e ideas fuerza, a propósito del Balance. (el soporte se encuentra adjunto en los informes de la investigadora asociada Alba Nelly Gutiérrez, contrato 17 de 2024)
- El tercero, en el cual se presentará el informe final del Balance ante el equipo del académico del IDEP, está en proceso de definición de fecha, previa concertación con la supervisión del contrato y la Subdirección Académica. (Anexo G).

5. CONCLUSIONES

Cuatro años después, el balance sobre el Programa de Investigación del IDEP ofrece valiosas pistas sobre el recorrido y el trazado seguido, un camino caracterizado por quiebres, bifurcaciones e intersecciones que, desde una visión de conjunto, aportan todo un mapa de intereses, muchos de ellos compartidos, a través de preguntas y planteamientos hipotéticos que se anudan en campos problemáticos, los cuales convocan diversas maneras de acercarse, por una parte, a la escuela, a las prácticas y las experiencias gestadas por maestras y maestros, y, por otra, a las formas como en el ámbito de la ciudad y desde el Instituto, en alianza con convenios con universidades y organizaciones, se genera conocimiento; dos planos de acción que con mayor o menor énfasis, buscan contribuir a la construcción de la política pública en educación.

En este último apartado se hace una recapitulación de los principales hallazgos del estudio, señalando algunos logros del Programa de Investigación 2020-2024, y mencionando también algunas de sus debilidades, todas las cuales son susceptibles de mejora. Para ello, es pertinente tener en cuenta, como ya se reiteró en las anteriores páginas, que el balance realizado tuvo como objeto central el Programa de Investigación como tal, y las agendas de investigación que buscan la transformación pedagógica y el cierre de brechas.

A continuación, las conclusiones del estudio:

1) El Balance realizado, en lo que respecta a la delimitación conceptual del Programa de Investigación desde la perspectiva del IDEP, permitió ampliar su alcance y su potencial para desplegar y dar continuidad a su misionalidad. Así estaba ya enunciado en el documento de referencia que dió pie a la propuesta del Balance, es decir el documento Programa de Investigación para el cierre de brechas y la transformación Pedagógica (IDEP, 2024) en el cual se proponen tres dimensiones para su comprensión (como opción estratégica, como gestión intencionada y, como acción integrada y continua). Este es un aspecto clave, sobre el cual se invita al equipo académico del IDEP a profundizar, ya que el estudio, complementa esta primera delimitación, incorporando dos aspectos claves: su visión en tanto ecosistema y su estrecho vínculo con procesos de gestión de conocimiento.

Así está referido en el primer apartado de este informe final (El lugar de la mirada), un aporte concreto del trabajo realizado de cara a la fundamentación conceptual del camino recorrido y de acciones futuras del IDEP, como organización que produce conocimiento. Si nos detenemos un momento en este devenir, se podrá apreciar que han sido varias las que han impactado la dinámica y composición de los equipos de trabajo académico y la distribución de recursos desde el proyecto de inversión: encontramos en el año 2004, por ejemplo, una propuesta basada en proyectos estratégicos: Laboratorio Pedagógico, Observatorio Pedagógico y Centro de Memoria; años después, ya en 2012 otra concebida a partir de componentes: Escuela, Currículo y Pedagogía, Cualificación Docente y Educación y Políticas Públicas. Variantes en su organización académica, muy interesantes, recogidas en la producción generada durante estas tres décadas en su Centro de Documentación, hoy conocido con el CRIIE, un capital cultural sobre el cual se han hecho algunas aproximaciones, como la que lleva a cabo el presente Balance, y que todavía hoy sigue siendo un reto mayor, como efectivamente se constata a propósito del trabajo desarrollado.

Quiere esto decir que el IDEP no siempre se ha pensado en clave de programa de investigación. Aunque también en su devenir, existen algunas experiencias de programas que podrían considerarse pioneras: la primera la encontramos 1997 con los Programas de Formación Permanente de Docentes, también conocidos como los PFPDs y, más recientemente, el Programa UAQUE (2014) y el Programa de Pensamiento Crítico (2017). Sin embargo, la opción de Programa de Investigación ligada al Proyecto de Inversión sólo se da de forma explícita en el año 2020. Las experiencias referidas hacen aportes valiosos que bien podrían ser tenidas en cuenta en un trabajo de consolidación del Programa de Investigación, tal como se sugiere a través del presente documento, y como una conclusión que invita a reflexiones posteriores con el equipo académico, sobre su importancia, pertinencia y potencialidad como estructurador del IDEP.

Por otra parte, pensar el IDEP en clave de Programa de Investigación, enfrenta varios retos, como los que efectivamente se presentaron durante estos cuatro años en lo que respecta a su diseño e implementación a propósito del camino recorrido y la experiencia vivida, tal como se recoge en algunos estudios y testimonios de investigadores y

directivos, cuando resaltan la necesidad de ajustar los procesos administrativos de apoyo para garantizar la continuidad, el seguimiento y su valoración permanente. Esta situación afectó las opciones de análisis para mostrar la incidencia del IDEP, dejando de lado, o a la deriva procesos de acompañamiento sistemático, en la perspectiva de que los resultados del programa puedan aportar a la construcción colectiva, por parte del equipo académico del Instituto, de la memoria del proceso. Dicho de otra manera, el presente Balance más que estudio, al final debiera ser un proceso continuo, planeado a través de un diversos momentos y encuentros dispuestos para la generación de conocimiento, el redireccionamiento y afianzamiento de las apuestas institucionales, que permitan integrar esfuerzos y resultados para pensar el presente y proyectar las acciones futuras. De allí la pertinencia de las dimensiones del Programa de Investigación, ya mencionadas.

2) Por otra parte, la lectura en segundo plano que orientó los análisis y desde la cual se propuso el agrupamiento de preguntas, categorías y temas de interés a través de la identificación de seis campos problémicos, evidenciando trayectorias ya trazadas y otras emergentes propias del devenir del IDEP y su posicionamiento durante tres décadas de vida institucional en el horizonte educativo, pedagógico y cultural de la ciudad. A su vez, ofrece pistas valiosas, para mostrar las peculiaridades de los enfoques metodológicos utilizados en los estudios, que además de múltiples técnicas e instrumentos, muchas veces compartidos, integran de manera estratégica la investigación con procesos formativos dirigidos esencialmente a maestros y maestras, dejando de lado trabajos relacionados directamente con el aprendizaje de los estudiantes.

Los aportes en cuanto a campos problémicos y enfoques metodológicos, ya en un contexto más amplio, ofrecen un panorama muy interesante sobre la discusiones y tendencias contemporáneas en torno a la investigación, toda vez que los estudios se realizaron en el marco de convenios con universidades que permitieron la participación de grupos de investigación, tanto en el análisis de la educación y la pedagogía de la ciudad, como en la participación e intercambio con grupos de maestros y maestras vinculados a algunos colegios públicos. Así se encuentra recogido en el apartado dos (Puesta en escena).

Los hallazgos en este sentido señalan una diáspora como distintivo del Programa, y en alguna medida operan como un termómetro que identifica tradiciones y perspectivas disímiles, bajo diferentes paradigmas educativos, pedagógicos y metodológicos. A este respecto es importante tener en cuenta que el punto de partida del Programa, se encuentra las categorías iniciales consignadas en el Proyecto de Inversión (IDEP, 2020), en torno a las cuales gravitan los estudios y que apenas insinúan posibles líneas de investigación que debían orientar el diseño, implementación y evaluación de las dos agendas previstas. Según este proyecto, para la agenda de investigación cierre de brechas se propusieron las siguientes: Derecho a la educación, Cierre de brechas en el sistema educativo y Voces de la escuela. En el caso de la agenda de investigación sobre transformación pedagógica se propusieron: Institución Escolar, Currículo, Didáctica, Sujeto Estudiante, Sujeto Maestro.

Tal como se expresa en el segundo apartado del presente Balance, las agendas operaron de manera discontinua y aunque se cumplieron las metas en lo que respecta a estudios pactados para la vigencia, los procesos generados tuvieron ritmos diferentes y variaciones en la ruta prevista inicialmente. Ante tal situación, el Balance consideró opciones que permitieran captar estas discontinuidades como parte del proceso y desde la noción de campo problémico, se pudieron mostrar las relaciones, interacciones y tensiones entre diferentes visiones y aproximaciones conceptuales y metodológicas para dar cuenta de los aportes del Programa de Investigación, desde una mirada en segundo nivel. Cabe anotar, que este balance no tuvo como propósito esencial clasificar o evaluar cada uno de los estudios, sino mostrar algunas de sus énfasis a propósito de los campos problémicos que, como se puede apreciar, dialogan entre lo planteado inicialmente como categorías en cada una de las agendas y las particularidades de los estudios, considerados como parte del campo de la educación y la pedagogía, desde los referentes que apoyan el estudio.

Por otra parte, el Balance también asume una perspectiva de frontera para orientar sus análisis mostrando no tanto líneas como intersecciones entre campos, enfatizando en relaciones e interacciones como características de los agrupamiento propuestos, que en clave del Programa de Investigación, indican tendencias sobre las cuales es necesario profundizar, ya en un futuro, a través de espacios de encuentro para la discusión y apropiación de lo que reportan los estudios en “tiempo real”, en sus dinámicas y ritmos.

Aquí es muy importante señalar la perspectiva que el IDEP desde su equipo académico considere como la más pertinente, en tanto allí garantiza su lugar como organización de conocimiento, atendiendo a su visión ecosistémica y de gestión del conocimiento.

En esta perspectiva, la posibilidad de generar un trabajo académico colectivo nucleado por un seminario permanente (dedicado, por ejemplo, a las maneras como se investiga en el IDEP) diferente en esencia a las actividades de supervisión, podría ser una vía para aportar a esta situación, que se evidencia como una debilidad del Programa de Investigación. Y el paso adelante, sugerido como escenario deseable, plantea en últimas el reto de valorar su potencialidad y generar acciones de mejora para cualificar el proceso avanzado hasta el momento.

3) A propósito del tercer apartado (Escenarios Posibles) del cual hace parte este epílogo (a manera de conclusión), resulta interesante retomar las cuatro apuestas del Proyecto de Inversión Proyecto de Inversión 7553 Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa 2020-2024 esbozadas en un documento de trabajo titulado Fundamentos Conceptuales (IDEP, 2021) que tiene el atributo de servir como punto de referencia para ponderar los logros y los retos del Programa y del Instituto, en su cumplimiento. A continuación, se mencionan cada una de las premisas con algunas unas anotaciones para suscitar conversaciones posteriores con el equipo de IDEP:

- Sobre la primera apuesta, avanzar en su reconocimiento como centro de investigación, el Programa de Investigación aporta la producción de los estudios vinculados a dos agendas de investigación. De cara a afianzar tal reconocimiento, el IDEP debe fortalecer aquellos procesos que valoren, reconozcan y hagan uso de los resultados y aportes generados como parte de su propia trayectoria, además de ampliar las relaciones e interacciones entre grupos de investigación, revisando y ampliando los procesos de fomento e impulso a la generación de conocimiento en pedagogía y educación.

- La segunda apuesta; llevar a cabo las gestiones para ser reconocido como actor del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI del país. En un contexto más amplio, el Programa de Investigación aportó a esta apuesta ratificada recientemente por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Ministerio de Ciencia Tecnología

e Innovación de Colombia mediante Resolución 0686 de 2024. Quedan planteadas allí acciones a corto, mediano y largo plazo para cumplir con los compromisos y es en este sentido, que el Programa de Investigación debe avanzar en su consolidación académica y en el afinamiento de los procesos administrativos que brinden las mejores condiciones para dar continuidad a lo ya realizado. El Balance evidenció también la importancia estratégica de los convenios realizados con universidades y centros de investigación como interlocutores válidos y reconocidos, para lo cual se requiere, como ya se mencionó, continuar con el fortalecimiento y cualificación de su equipo académico y administrativo.

- La tercera apuesta: consolidarse como Centro de Desarrollo Pedagógico en el contexto local y nacional. El Balance hizo visible el alto porcentaje de investigaciones que vinculan como parte integrante de su propuesta, acciones formativas, a través de los convenios que, en algunos casos, ofrecieron certificaciones (diplomados). Teniendo en cuenta tanto los campos problemáticos propuestos como los enfoques utilizados, el IDEP dispone de un gran compendio de experiencias y “cajas de herramientas”, que bien podrían ser aportar a esta apuesta, a manera de laboratorios de investigación itinerante, a través de mentorías que no solo estén en la órbita de las universidades sino como iniciativa del Centro de Desarrollo Pedagógico. Un punto para ampliar con el equipo académico.

- La cuarta apuesta: socializar y comunicar el conocimiento producido. Teniendo en cuenta los aportes de estudios y testimonios de investigadores y directivos, desde el Balance se hace un llamado hacia el fortalecimiento de todo el proceso que implica la gestión de conocimiento (producción, uso y apropiación, difusión) en donde se tenga a las comunidades académicas y las comunidades de saber pedagógico gestadas desde las aulas y los colegios, en las localidades y en los territorios.

Como puede advertirse, estas apuestas ya tienen logros concretos, pero también debilidades o aspectos a mejorar. Pero ante todo, volviendo a la perspectiva del Programa de Investigación, el escenario futuro plantea grandes retos en regulación, consolidación y difusión del conocimiento generado, además de una adecuación institucional que ofrezca las mejores condiciones para que el equipo académico “ampliado” del IDEP, su base profesional y aquel tejido conformado desde hace más de tres décadas con los colectivos y redes de maestras y maestros, siga fortaleciéndose en alianza estratégica con

universidades, en una relación todavía por afinar y consolidar entre escuela, comunidades de saber pedagógica y los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la innovación.

LISTA DE REFERENCIAS

Tabla 2. Referencias

No	Año	ESTUDIOS AGENDAS / METAS 1 y 2
1	2020	Investigación en transformaciones pedagógicas
2	2020	Línea de base de condiciones de calidad de educación inicial con enfoque de Atención integral a la Primera Infancia
3	2020	Propuesta para la formulación de iniciativas para el mejoramiento de los entornos educativos
4	2020	Cuerpo-arte-formación y territorio desde la perspectiva de las epistemologías las prácticas artísticas decoloniales
5	2021	Investigación Nuevas Tecnologías, enseñanza, aprendizajes: Profes en acción
6	2021	Investigación corporeidad: Pedagogía del Loto, cuerpo, arte y educación
7	2021	Investigación Modelos Flexibles
8	2021	Investigación Pedagogías de la memoria
9	2021	Investigación Educación, desarrollo integral y jóvenes
10	2022	Investigación Gestión educativa y territorio: Transformaciones Pedagógicas para el cierre de brechas
11	2022	Investigación influencia de las técnicas somáticas en las prácticas pedagógica y bienestar emocional en contextos escolares
12	2022	Investigación Educación media y jóvenes: experiencias significativas en Bogotá
13	2022	Investigación Sistematización de experiencias de producción de conocimiento a través de la Investigación en la escuela 2022
14	2022	Investigación Arte, educación y género 2022
15	2023	Investigación Emociones, enseñanza y aprendizaje en el aula 2023
16	2023	Investigación Caracterización curricular: qué piensan y qué hacen las maestras y los maestros en el aula hoy. 2023
17	2023	Investigación Lenguajes y mediaciones en la educación del siglo XXI: prácticas pedagógicas innovadoras. 2023

18	2023	Investigación Ciudadanías participativas: experiencias alternativas en la escuela con niñas, niños y jóvenes.
19	2023	Investigación Memoria Educativa: el ideario educativo de Abel Rodríguez Céspedes
21	2020	Investigación en Política Sectorial 2020: Derecho a la educación
22	2021	Investigación Índice derecho a la educación
23	2021	Investigación educación al derecho
24	2022	Investigación Caracterización y Diagnóstico Sector Educativo Privado de Bogotá
25	2022	Investigación Índice del Derecho a la Educación 2022
26	2022	Investigación Carrera Docente y el Maestro investigador: Una ruta hacia la transformación pedagógica
27	2022	Diagnóstico y caracterización de jardines infantiles privados de Bogotá
28	2023	Investigación Sistematización de experiencias. Convenio SED-IDEP. Evaluación
29	2023	Investigación Caracterización de iniciativas STEM en maestros, niñas, niños jóvenes. U Bosque

Nota. Listado de Estudios analizados agendas de investigación 1 y 2. Elaboración propia, 2024.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castro, J. O. (2001). Historia de la Educación y la Pedagogía. Una Mirada a la configuración de un campo de saber. En: Estados del Arte de la Investigación en Educación y Pedagogía en Colombia. Tomo I. (p. 235-278). Bogotá: COLCIENCIAS-ICFES-SOCOLPE.
- Cova, A. Inciarte, M. Prieto (2005) Lakatos y los programas de investigación científica. Una opción para la organización investigativa nacional (redalyc.org)
- Echeverry, A. (2015) Paradigmas y conceptos en educación y pedagogía. Bogotá, Siglo del Hombre editores-Grupos Historia de la Práctica Pedagógica.
- Foucault, M. (2008) La arqueología del saber, México, ed. Siglo XXI.
- Gallo, P. y otros (2018) Un camino hacia el reconocimiento de las redes y colectivos de docentes de Bogotá D.C.: lineamientos de política pública. Bogotá: Corporación Magisterio.
- García-Canclini, N. (1990) Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad
- Giroux, H. (1992) La Pedagogía de Frontera y la Política del Postmodernismo La Pedagogía de Frontera.doc (colombofrances.edu.co)
- Grajales, G. (2021) Epistemología y Estados del Conocimiento en la Investigación Educativa En México (2021) Vista de Epistemología y Estados Del Conocimiento en la Investigación Educativa En México (unach.mx)
- IDEP (2021) Proyecto de Inversión 7553 “Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa 2020-2024” Fundamentos conceptuales. (documento de trabajo).
- IDEP (2024) Programa de Investigación para el cierre de brechas y la transformación pedagógica. META PDD 108 (2020 - 2024), Bogotá.
- Paniagua, A. & Instance, D. (2018). Teachers as Designers of Learning Environments: The Innovative pedagogies, Educational Research and Innovation, OECD Publishing
https://www.researchgate.net/publication/352399668_Teachers_as_Designers_of_Learning_Environments_The_Importance_of_Innovative_Pedagogies
- Santos, B. (2009) Una epistemología del sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social.

SED (2020) La Educación tiene la palabra- Diálogo para la rendición de cuentas 2020
[Informe_gestion.pdf \(educacionbogota.edu.co\)](#)

Zuluaga, O.L. (1987) Pedagogía e Historia, Bogotá, Foro Nacional por Colombia.

Zuluaga, O.L. y Echeverri, A. (1990) Florecimiento de las investigaciones pedagógicas.
En: Pedagogía, discurso y poder. Bogotá: Corprodic.

ANEXOS

Anexo A. Ficha de Tematización – Ejemplo

<p>entre ejercicios de ciudadanía participativa y espacios de formación esencial para cultivar ciudadanos comprometidos, informados y éticos hacerlo, no solo se fortalece la formación democrática, sino que también contribuye al desarrollo de sociedades más justas e igualitarias. P. 19</p>		
<p>En contraposición con una perspectiva precaria de la participación de niños, niñas y adolescentes en los escenarios educativos, que la confunde su presencia física dentro de los mismos o con un horizonte formalista que reduce a la conformación y funcionamiento del gobierno escolar, el presente proyecto apuesta a la expansión de su comprensión y abordaje mediante algunos horizontes ético-políticos: · Participación significativa y protagónica · Praxis de la ciudadanía participativa. · Niños, niñas y adolescentes como sujetos epistémicos y narrativos. · Investigación con comunidades/Posicionamientos ético-políticos. P. 21</p>	<p>Ser busca ampliar la perspectiva y el marco de referencia que sustenta en cinco referentes.</p> <p>Planteamientos de Hart, de la Convención, del ICBF</p> <p>Esta es la estructura de los referentes teóricos que sustentan la investigación.</p> <p>OJO con la circulación y apropiación de enunciados.</p>	
<p>Escalera de la participación (Hart) . Tomado de García, C.I. et al. (2013). para la promoción y la garantía de la participación de niños, niñas y adolescentes. Bogotá: ICBF, p. 30. En P. 24.</p>	<p>Esta perspectiva de participación de amplia difusión también es criticada por s ajuste a la visión adulta.</p>	
<p>El Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescentes (IIN), organismo especializado de la Organización de Estados Americanos (OEA), ha propuesto, por su parte, al tenor del artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño, cuatro dimensiones o componentes de la participación (IIN, 2011, p. 16) 6):</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ser informado: es la acción mediante la cual los niños, niñas y adolescentes reciben información sobre los temas que les interesan, adaptada a sus capacidades y adecuada en cantidad y calidad. ● Emitir opinión: es la posibilidad que tienen los niños, niñas y adolescentes de contar con un espacio que les permita exponer ideas y propuestas sobre temas que los involucran directamente o que les interesan, dándoles la posibilidad de formarse una opinión propia a nivel individual y/o colectivo. ● Ser escuchado: es el derecho que tienen las niñas, niños y adolescentes a que sus opiniones sobre distintos temas que les interesan o involucran directamente sean recibidas y respetadas por los adultos. 	<p>Ojo con IINA</p> <p>Clave dentro de las Mesas de diálogo PND 2022-2026</p> <p>Esta y otras propuestas presentadas bien intencionadas, los autores advierte sobre las trampas del correlato (el adulto legítima) y la trampa secuencial (una supuesto progresión)</p>	<p>Participación-dimensiones</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Incidir en las decisiones: es el derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes a que sus opiniones sean tenidas en cuenta en las decisiones que se toman sobre los asuntos que los involucran directamente o que les interesan. Citado P. 26 / 27 		
El IIN (2011, p. 30) propone considerar siete estados o niveles de empoderamiento (Figura 3) (ver p. 28):	Instituto Internacional del Niño. OJO con advertir los niveles de tutelaje de la Participación.	
Shier (s.f.), entre tanto, propone un modelo de progresión del empoderamiento hacia una verdadera participación de niños y niñas, proceso que demanda aperturas, oportunidades y obligaciones del mundo adulto e institucional. Se escuchan a los niños y niñas. • Se apoya a los niños y niñas para que expresen sus opiniones. • Se toman en cuenta las opiniones de los niños y niñas. • Los niños y las niñas se involucran en procesos de toma de decisiones. • Los niños y las niñas comparten el poder. P. 27.	Verdadera	Participación
Tomando como referentes diversos autores del análisis crítico del discurso del construccionismo social en psicología, se puede concluir en pensamiento de posicionamiento político como una construcción discursiva que se interrelaciona por los modos de ser sujeto político y por los argumentos que acompañan la supuesta necesidad de tal movimiento. P. 34		

2) TEMATIZACIÓN DE ORDEN METODOLÓGICO (enfoque y maneras de investigar)

Esta propuesta reconoce que el empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes es un proceso articulado por ejercicios de co-construcción discursiva y de prácticas de poder mediadas por el discurso. Por tanto, se debe dar una mirada a los encuentros conversacionales, narrativos y creativos de sus registros como prácticas discursivas del proceso, y el producto de los textos o discursos que intentan transmitir un mensaje político y que también se definen en términos de la asignación social del poder (Rizvi y Ling, 2009), pues sólo dicho análisis permite información para comprender cómo sucede el posicionamiento de los sujetos y, así, pensar en cómo se pueden lograr formas de empoderamiento. p. 12	Esta es una precisión de orden metodológico en torno a la importancia de los encuentros conversacionales, narrativos y creativos. En consecuencia, con la entrevista, se deben tener en cuenta esta dimensión, incluso como una veta de trabajo, ya abierta y consolidada, desde el Programa de Investigación.	Co-construcción discursiva Sujetos-empoderamiento
Objetivo general Generar recomendaciones teóricas y pedagógicas para la construcción de estrategias de formación en ciudadanía participativa a partir de la caracterización de cinco experiencias pedagógicas, que ven	Porque cinco experiencias, al fin fueron seis.Cuál fue el criterio? Más allá del caso qué pretensiones de generalización, si las tesis sustentan las afirmaciones o hallazgos.	

<p>siendo desarrolladas por docentes y estudiantes de Bogotá, y la identificación de sus aciertos y potencialidades</p>		
<p>... la ruta metodológica se compone por los siguientes escenarios de intercambio y co-construcción de saberes” p. 34</p>	<p>Se mencionan entonces los escenarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de las CMIFI - Conversaciones peripatéticas - Visitas situadas - Encuentros intercomunidades - Etnofotografía (: Álbum-memoria de las prácticas pedagógicas de fortalecimiento de la participación ciudadana) 	
<p>Se plantean fases de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alistamiento - Caracterización - Generación y formulación 	<p>Ojo la selección se hizo con base en pistas e informaciones previas de la U incluyendo una más.</p> <p>Se centró en taller con tarjetas – percepción sobre la participación</p> <p>Cada IED fue considerado como un subgrupo diferenciado de actores en cada uno de ellos.</p> <p>Se mencionan todos los talleres realizados anotando al final “vivencias interrelacionadas en la investigación” P. 42 que tiene que ver con la propuesta teórica: Se anotan las siguientes: Replicabilidad; Narratividad, Democracia expresiva; Fortalecimiento de las comunidades mixtas; Dinámicas de posicionamiento;</p>	
<p>Isegoria</p> <p>En el corto periodo democrático de la Grecia antigua, antes de las guerras y las dictaduras, isegoría era como se llamaba al derecho de cualquier expositor a ser escuchado, sin perjuicio de su valor retórico o expresivo, pero con la intención de tomarle en cuenta por el solo valor de la idea expresada. Es decir, se valoraba al expositor por el fondo de su razonamiento, independientemente de la forma en que lo expresaba. Diccionario Etimológico Castellano En Línea (https://etimologias.dechile.net/?isegoria) Citado pág. 44</p>	<p>Isegoría opera como imaginario y práctica de la ciudad participativa en el trabajo desarrollado.</p>	

<p>En este estudio se aplicó el análisis crítico del discurso (ACD) según la teoría y metodología propuestas por Fairclough (2003) y los detalles metodológicos descritos por Espitia Cruz (2022). Así, los datos recopilados fueron analizados utilizando el marco de análisis del discurso de Fairclough (1995) que propone tres dimensiones de análisis para cada evento discursivo: el nivel textual, el nivel de la práctica discursiva y el nivel de la práctica social. La primera dimensión, el nivel textual, se centra en el contenido y la forma del texto; la segunda dimensión, la práctica discursiva, examina la relación entre el texto y la práctica social, para esto, se consideraron aspectos como el género discursivo, el orden del discurso y la relación entre género y evento discursivo. La tercera dimensión, la práctica social, reconoce el evento discursivo como parte de la práctica social. Se analizaron la situación inmediata, el contexto institucional y el contexto social, considerando la ideología (verbalmente incuestionable presente en el discurso) y la hegemonía (poder sobre la sociedad de una clase en alianza con otra fuerza social). P. 52)</p>		
<p>Planos discursivos: discursivos temáticamente uniformes. Cada hilo discursivo tiene una dimensión sincrónica y otra diacrónica. Un corte sincrónico en un hilo discursivo produce un cierto rango cualitativo – finito-. Dicho corte se realiza con el fin de identificar lo que se ha dicho o lo que era, es y será decible en un particular punto del pasado, el presente o el futuro, en otras palabras, el correspondiente presente, entendido en su gama de apariciones” (Jäger, 2002, pp. 80-81). Citado P. 61</p>	<p>Se incluye Tabla 7 con hilos y planos discursivos producto del trabajo de análisis.</p>	

3) TEMATIZACIÓN LOGROS/RESULTADOS

<p>Resultados En este apartado, se presentan los resultados del proceso investigativo con el amparo de las acciones previstas en el convenio suscrito entre el IDEP y la Universidad de La Salle: en primer lugar, se realiza una caracterización de las seis experiencias de ciudadanía participativas seleccionadas; luego se comparten los hallazgos en clave de los hilos y planos discursivos identificados y, finalmente, se proponen recomendaciones teóricas y lineamientos pedagógicos, para la construcción de estrategias de formación en ciudadanía participativas.</p>	<p>Se centran en caracterización de las 6 IED-experiencias; hallazgos y luego recomendaciones.</p>	
--	--	--

<p>IED Colombia Viva (Rafael Uribe) - CMIFI QAMKUNAPAH (ca)</p> <p>Manual de Convivencia – uniforme</p> <p>IED Gloria Valencia de Castaño (San Cristóbal) - CMIFI GVC (ejer</p> <p>investigación/formación</p> <p>IED Colegio Tabora (Engativá) - CMIFI Red Kunaq – (con alc</p> <p>comunitario se identificaron procesos en curso)</p> <p>Manuel del Socorro Rodríguez (Rafael Uribe) - CMIFI MSR (n</p> <p>migrantes)</p> <p>IED Julio Flórez (Suba) - CMIFI JF (reflexión sobre el espaci</p> <p>alimentación escolar)</p> <p>IED Nueva Esperanza (Usme) - CMIFI Lxs Coloridxs (en torno al semi</p> <p>Lxs Coloridxs desarrollo de capacidades artísticas, expresivas y depor</p> <p>P. 56-59</p>	<p>Brevísima caracterización de cada una de las experiencias,</p>	
<p>Tomando como referencia lo dicho, es posible concluir que la escuela y</p> <p>ella las variadas dinámicas organizativas, de gestión y del quehace</p> <p>maestras y maestros constituyen procesos, practicas, interacciones</p> <p>contribuyen a la participación ciudadana, el ejercicio de la ciudadanía</p> <p>garantía del derecho a la participación. También es posible afirmar qu</p> <p>potencial de la escuela para crear condiciones para la formación polí</p> <p>ética y ciudadana es perfectible y requiere, según lo dicho por las CM</p> <p>seguir apostando por aunar esfuerzos con todos los implicados</p> <p>garantizar una vida democrática, con mayores niveles de participación</p> <p>niñez y la juventud en la toma de decisiones y la creación y sostenibil</p> <p>de proyectos colegiados. En suma, los hallazgos de esta investigación</p> <p>hablan del posicionamiento ético, político y ciudadano de maestr</p> <p>maestros, así como de niñas, niños y jóvenes. P. 60</p>		
<p>Tabla 7 Hilos y planos discursivo</p> <p>La participación ciudadana es un derecho</p> <p>Gestión pedagógica y comunitaria</p> <p>Prácticas de formación ciudadana</p> <p>Naturaleza del proceso participativo P. 60</p>	<p>Ojo con estos cuatro hilos discursivos y sus anotaciones con resp</p> <p>a lo escolar pedagógico y lo social comunitario</p>	

<p>En términos generales, la isegoría “no es otra cosa que la posibilidad de cualquiera, sin importar su condición social, pueda tomar la palabra en una asamblea. Pero no sólo eso, sino que es un igual derecho a su uso” (Córcoles y Molina, 2015, p.22). Esta categoría central emerge de los aportes que los participantes del estudio hicieron, pues de acuerdo con ellos la participación ciudadana de los niños, niñas y jóvenes se debe pensar en clave de isegoría, es decir, en clave de un principio de igualdad en la participación en los procesos de toma de decisiones. En el contexto educativo, esto implica que todos los participantes, y sobre todo los estudiantes, puedan tener la oportunidad de expresar sus opiniones y contribuir de manera equitativa. P. 62</p>	<p>Ojo clave esta delimitación desde la categoría central de los análisis</p>	<p>isegoría</p>
<p>La isegoría y la participación estudiantil están intrínsecamente relacionadas en tanto la isegoría busca garantizar que todos los participantes, incluyendo a los estudiantes (Puleo, 2008), tengan una voz significativa en la toma de decisiones, lo que se hace tangible en las IED participantes a través de consejos estudiantiles y/o comunales, comités de participación estudiantil e incluso en la elaboración de políticas institucionales. Así, se encuentra que la participación estudiantil no solo empodera a los estudiantes, sino que también enriquece la calidad del proceso educativo al incorporar diversas perspectivas y experiencias. Además, fomenta un sentido de responsabilidad y compromiso, ya que los estudiantes se convierten en agentes activos en su propio aprendizaje y en la construcción de su entorno educativo. En este contexto, y en coherencia con el marco teórico que posiciona esta investigación, los resultados se describen en términos de cuatro modos de realización de la isegoría: narratividad, dinámica de posicionamiento, vivencia pedagógica de la participación y democracia en la palabra. P. 62-63</p>		<p>Participación estudiantil-isegoría</p>
	<p>Conclusiones relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> La narratividad como un enfoque de formación en participación ciudadana. Dinámicas de posicionamiento desde los posicionamientos ético-políticos de los sujetos Vivencia pedagógica de la participación desde la praxis de ciudadanía participativa Democracia en la palabra desde la participación significativa y protagónica P. 63-68 	

4) TEMATIZACIÓN RECOMENDACIONES / SUGERENCIAS

<p>En este apartado se describen los sentidos de la participación ciudadana a juicio de los integrantes de la seis Comunidades Mixtas de Investigación e Innovación (CMIFI) participantes de esta investigación fortalecen en sus instituciones educativas y deben tomarse como referentes de consolidación de sus estrategias de formación para la ciudadanía participación ciudadana de niñas, niños y jóvenes.</p> <p>A partir de la información reportada por las seis CMIFI fue posible de las siguientes hipótesis: (1) La participación ciudadana de la niñez y la juventud en la escuela está directamente relacionado con la formación ciudadana, ética y política, en clave de desarrollo de las competencias socioemocionales y ciudadanas; (2) la participación ciudadana de la niñez y la juventud en la escuela es un derecho, por tanto se espera que la escuela cree condiciones reales para garantizarlo; (3) un aspecto fundamental fortalecer la participación ciudadana de niñas, niños y jóvenes en la escuela consiste en promover comunidades de pensamiento colaborativo, del hogar, colegiado y de proyecto pedagógicos de largo aliento. (p. 59-60)</p>	<p>En el informe se incluyen en resultados atendiendo a los propósitos de la investigación, que puedan ser tenidos en cuenta en los análisis en las entrevistas y /o en la integración (producto final) sencillamente como punto de discusión del equipo.</p> <p>Creo que es clave pensar las formas diferenciales para asumir la participación ciudadana, según grupo etario y naturaleza de las experiencias.</p> <p>Hipótesis o conclusiones parciales o puntos a explorar, o tender a aspectos en común.</p>	<p>Participación ciudadana NNA o NNJ</p>
<p>Los resultados presentados en este informe se agrupan en una gran categoría teórica que es la isegoría en relación con la participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes (Lell, 2017). En este sentido, y en coherencia con los planteamientos teóricos que hace esta investigación, las estrategias de formación en clave de isegoría se agrupan en tres ejes: necesidad de formación de docentes y estudiantes, líneas temáticas a abordar y estrategias y herramientas pedagógicas en las cuales se pueden apoyar los docentes para el desarrollo de experiencias en Ciudadanías Participativas. P. 68</p>	<p>Ojo con Formación docente</p>	
<p>El segundo eje de resultados presenta de manera sucinta las líneas temáticas que emergen del análisis. En este sentido, el análisis de datos identifica cuatro tipos de isegoría: narratividad, dinámicas de posicionamiento, vivencia pedagógica de la participación y democracia en la praxis, como se describió previamente. Vale la pena decir que tales líneas temáticas pueden aprovechar como tópicos significativos de las estrategias pedagógicas a adelantar:</p>	<p>Líneas temáticas sugeridas:</p> <p>Narratividad como enfoque de formación en participación ciudadana</p> <p>Dinámicas de posicionamiento desde los posicionamientos ético-políticos</p> <p>Vivencia pedagógica de la participación desde la praxis de la ciudadanía participativa</p>	

	Democracia en la palabra desde la participación significativa protagónica P. 69-71	
El tercer eje: Herramientas y estrategias pedagógicas	Se mencionan: Talleres narrativos Democratización de la palabra Prácticas de educación inclusiva Talleres de posicionamiento Configuración de CMIFI	
El trabajo en CMIFI permite a los educadores abordar desafíos sociales específicos que interpelan a sus comunidades educativas y locales. Por otra vez que la configuración de una CMIFI representa en sí misma una estrategia de agenciamiento colectivo y de participación activa (Jaurena, Sánchez-Melero, y López-Ronda, 2013), puede impulsar el análisis grupal para seleccionar fuentes y tópicos de información y formación que permitan el abordaje de problemas que se identifiquen como relevantes. P.		
Otra línea de recomendación es la promoción de valores democráticos en las actividades escolares curricularizadas como en las no curricularizadas (Perafán, 2004). Esto, teniendo en cuenta que la promoción de valores democráticos se revela como una tarea de la escuela, pues la reflexión sobre cómo los valores de una democracia profunda, como lo son la equidad, la justicia social y la inclusión, se vinculan de manera directa con la realidad escolar, teniendo en cuenta que esto permite cultivar estos valores y construir ciudadanías participativas sólidas. La inclusión de valores democráticos se convierte en un pilar para el desarrollo de habilidades de participación de los estudiantes, pues el debate que suscitan dichos valores en la realidad social y cultural de los estudiantes es una valiosa oportunidad de formación que potencialmente se consolida en las instituciones educativas. Finalmente, se identifica otro eje de recomendación que se enmarca en la búsqueda de un compromiso activo de los estudiantes para garantizar el éxito de las estrategias de formación en participación ciudadana (Sales, et al., 2018). En esta línea, se identifica que una oportunidad para promover dicho compromiso es que los niños, niñas y adolescentes sean parte fundamental de las comunidades de investigación.		

<p>formación e innovación. Esto, teniendo en cuenta que esta participa promueve la reflexión basada en la investigación y puede ayudar a dis estrategias de formación que involucran activamente a los estudiantes e toma de decisiones y la resolución de problemas comunitarios, lo qu contribuye a la formación de ciudadanos comprometidos y responsable involucramiento de los estudiantes en las CMIFI también es una form promover una cultura participativa. Así, la consolidación de comunid de investigación y prácticas reflexivas que involucra a niños, niñ adolescentes contribuye al desarrollo de una cultura institucional que va y fomenta la participación ciudadana, lo que promueve un ambi propicio para la formación en ciudadanías participativas. En resul consolidar comunidades y prácticas de investigación en instituci educativas es fundamental para la construcción de estrategias de forma en ciudadanías participativas, pues estas prácticas reflexivas permiten educadores abordar de manera efectiva los desafíos sociales, prom valores democráticos y desarrollar habilidades de participación en estudiantes. Los ejercicios de investigación en CMIFI son una pode herramienta de desarrollo profesional para los docentes, fortaleciend conexión entre la teoría y la práctica, fomentando la colaboración con c actores y cultivando una cultura de mejora continua en el ámbito educa P. 73-74</p>		
--	--	--

5) OTRAS NOTAS O APORTES DEL DOCUMENTO

*La presente investigación se justifica en el aporte en el campo de la investigación pedagógica, debido a la importancia que cobra la identificación y caracterización de experiencias alternativas en el tema de Ciudadanías Participativas de niñas, niños y jóvenes de los colegios públicos de Bogotá. (Presentación p. 8)

Anexo C. Carta / Protocolo**Encuentros Académicos Con Investigadores y Directivos IDEP**

Señor (a)
xxx
xxx@gmail.com
3xx81/26306xx

La Ciudad

Asunto: Invitación a participar a un encuentro con investigadores

Cordial saludo.

Como parte del proceso investigativo que el IDEP ha realizado en los últimos 4 años, se realizará un balance del "Programa de Investigación para el cierre de brechas y la transformación pedagógica 2020-2024" a cargo de Alba Nelly Gutiérrez y Jorge Orlando Castro. El estudio busca realizar un balance de logros, desarrollos y dificultades de los procesos de las agendas de investigación en nuestro Instituto.

Como usted ha hecho parte de investigaciones realizadas entre 2020 y 2024 le invitamos a compartir su experiencia en un encuentro de 45 minutos.

Será un espacio para dialogar sobre su experiencia como investigador en el proyecto que estuvo a su cargo. Tomaremos como referencia inicial dos documentos institucionales que adjuntamos y le sugerimos revisar:

Documento 1: "Programa de Investigación del IDEP". Puede ser revisado en su totalidad, pero el foco del encuentro será el contenido de la p. 9 a 13.

Documento 2: "Proyecto de inversión IDEP 2020-2024". Puede ser revisado en su totalidad, pero el foco de reflexión será el contenido de la p. 28 a 30.

Adicionalmente lo invitamos, en la medida de lo posible, a que nos comparta, en un breve texto, la reflexión que emerja de este proceso.

La investigadora Alba Nelly Gutiérrez se comunicará con usted para concertar la fecha, formato (presencial o virtual) de este diálogo.

Agradecemos su participación y le esperamos pronto.

Anexo D. Ideas Fuerza

Diálogos Académicos con Investigadores y Directivos IDEP

IDEAS FUERZA DE ENTREVISTADOS EN DIÁLOGO ACADÉMICO

ENTREVISTADO 1

El Programa de Investigación del IDEP se estructuró con el objetivo de abordar las necesidades de la sociedad bogotana en términos de inequidad educativa. Se buscaba desarrollar productos de investigación que redujeran las brechas y proporcionaran recomendaciones políticas para la ciudad. Se tomó como referencia el enfoque del derecho a la educación, iniciado en los años 90, y se utilizó un índice para medir el estado de la educación a nivel de la ciudad y los colegios.

La creación del índice se basó en la propuesta de Tomasevski, pero se añadió una dimensión adicional de gobernanza. Este índice permitió identificar áreas de mejora y proporcionar recomendaciones de política, como la implementación de programas de alimentación escolar y la construcción de nuevos colegios.

Se destaca el papel del maestro como investigador, y se plantea la necesidad de establecer un estatuto propio para fomentar la investigación y la innovación en las escuelas. Sin embargo, se señala la falta de armonía entre los intereses del IDEP y los de la Secretaría de Educación Distrital, lo que dificulta la sincronización de las recomendaciones del IDEP con las políticas educativas de la ciudad.

En cuanto a la experiencia como investigador del IDEP, se valora el diálogo académico con las comunidades y se destaca la importancia del espacio de Ciudad Maestra como lugar de encuentro. Se mencionan las recomendaciones de política realizadas en varios temas, que siguen siendo relevantes en la actualidad. Se recomienda la continuidad de un proyecto de investigación que permita al IDEP consolidarse como un centro de conocimiento legítimo y promover el desarrollo profesional de los maestros.

Acerca del Programa de Investigación

La manera en que se estructuró todo el programa iniciaba con pensar una investigación aplicada y lo que se intentaba resolver era una vinculación directa con las necesidades de la sociedad bogotana en términos de alta inequidad en educación. La intervención o necesidad de contribuir en esos debates de sociedad educación- sociedad – investigación, volviendo al IDEP en centro de recomendaciones políticas. La tarea era desarrollar productos de investigación que disminuyeran

las brechas y que hicieran recomendaciones de política para la ciudad. Y en ese contexto encontramos unas métricas de resultados de nación y decidimos entonces al enfoque que se inició en los años 90's con el tema del derecho a la educación (Uprimy y Pérez), así el IDEP empezó a hablar de este tema desde la normativa pero dejando al Instituto como pionero. Se recapitula la presencia de Tomasevski y sus 4 dimensiones de garantía del derecho.

Así, desde otros horizontes en el mundo se estaban preguntando también acerca del tema y se decidió crear un índice para ver cómo estamos a nivel de ciudad. En Colombia la Universidad de los Andes hizo entre 2010-2014 que metodológicamente medía el índice por municipios y ese fue un antecedente interesante porque en Bogotá la meta fue conocer el índice por colegio. Así se llegó a dar recomendaciones de política por UPZ para la ciudad. La organización Right to education index que se encargó de hacer el índice, pero en el mundo, a nivel de países, que incluyeron una quinta dimensión a la propuesta Tomasevski que fue Gobernanza (Temas contables, legales, financieros, de orden administrativo). Reconoce espacios administrativos de la ciudad como por ejemplo el liderado por el profesor Abel Rodríguez Céspedes, quien posiciona el derecho a la educación en Bogotá con temas como la comida caliente para los niños y niñas, la construcción de colegios, la dignificación de la labor docente, entre otros.

Los informes del derecho a la educación eran insumos para hacer recomendaciones de política, porque de allí se sacaban notas de política pública, ej: peores desempeños en la ciudad en términos del derecho a la educación, tema de inequidad en recursos educativos.

El tema de maestro-investigador o estatuto del maestro investigador fue una estrategia para posicionar y lograr que el maestro investigue e innove. Conversaciones a la luz de lo que es ser maestro investigador, del intelectual orgánico a la luz de Gramsci y el papel del maestro como investigador en sí. Si debía pensarse para la ciudad un estatuto propio para que el maestro investigue si o no, como estrategias en la línea de tiempo, que aún nos lleva a preguntarnos cómo sería en términos prácticos, dada la queja del maestro mismo de falta de acompañamiento y formación de la investigación.

Considera que faltó armonía entre los intereses del IDEP y los de la SED. Recomienda entonces sincronía para que las recomendaciones del IDEP que produce conocimiento llegue a los colegios mismos de la ciudad.

Acerca de la experiencia como investigador del IDEP

Siempre tiene una visión muy panorámica de la investigación, pero cuando llega al IDEP le ofrece diálogos académicos permanentes con las comunidades. Reconoce un potencial muy fuerte y el liderazgo de maestros que inspiran.

Gran experiencia en índice de la educación en colegios públicos y privados.

Valora el espacio de Ciudad maestra como espacio de encuentro con maestras y maestros. El verse luego de pandemia, el abrazo, el sentir hace que el espacio se convirtiera en el centro del abrazo, del saludo.

Se dieron recomendaciones de política en más de doce temas que aun siguen vigentes. Fue una experiencia muy valiosa.

Recomendaría una continuidad de un Proyecto de Investigación como un observatorio que dice hacia dónde debe ir la educación de la ciudad, y que le permita que el IDEP se constituya en un centro legítimo de saber de investigación, de producción de conocimiento, de promoción de desarrollo profesional del profesor.

ENTREVISTADO 2

El Programa de Investigación del IDEP se desarrolló de manera más orgánica y no siguió un proceso lineal de diseño, ejecución y evaluación como se plantea en la ficha de planeación. Se reconoce que los procesos no son siempre lineales, sino más bien de espiral, con idas y vueltas. Debido a las limitaciones de tiempo y recursos del IDEP, no fue posible dedicar un año entero al diseño del programa antes de su ejecución.

El proceso de diseño del Programa de Investigación comenzó con conversaciones entre el equipo directivo, liderado por personas como Alexander Rubio, Álex Ballén y otros. Estas discusiones establecieron la dirección general del programa. Aunque había una subdirectora anterior que también tuvo influencia, la impronta principal fue definida por los nuevos directores y otros líderes académicos.

El plan del programa se basó en estrategias definidas en el contexto del equipo directivo de ese momento, que incluía campos de interés específicos. Este enfoque permitió adaptarse a las necesidades y recursos disponibles en el IDEP, aunque implicó una planificación menos rígida y más flexible. Primero se hizo búsqueda bibliométrica de lo que se investigaba en el mundo incluyendo el mismo IDEP, luego los resultados de la Misión de Educadores y Sabiduría ciudadana y todo esto permitió priorizar unos temas.

Así que puede decirse que un programa es más que un proyecto y que ayuda a ordenar, a articular, a delimitar y a generar, digamos, unas dinámicas administrativas y académicas que de alguna manera sí organizan las acciones del instituto.

La experiencia de un estudio mixto sirvió para ampliar la mirada investigativa del IDEP y pensar que se debe abrir, abrirse a pluralismos metodológicos y epistémicos.

Destaca la importancia del vínculo universidad-escuela-IDEP en términos de dejar un espacio para diferenciar la investigación pedagógica entendida como aquella que se hace sobre la práctica y que se hace en la escuela directamente por los maestros y las maestras que se están formando además como investigadores, como doctores y ver cómo realmente es una relación IDEP-Universidad-Escuela en la producción de conocimiento a través de una práctica investigativa.

ENTREVISTADO 3

Proyecto de investigación a largo plazo: Se reconoce la importancia de los proyectos de investigación como procesos prolongados que implican no solo un desarrollo metodológico y conceptual, sino también un componente pedagógico sólido. Sin embargo, se señala que estos proyectos pueden verse truncados por cambios administrativos, lo que subraya la necesidad de estabilidad y continuidad en el ámbito institucional.

Agendas investigativas: Se destaca la importancia de tener agendas investigativas claras y concretas para orientar el trabajo en investigación y formación. Se menciona la necesidad de evitar la dispersión y priorizar ciertos ejes temáticos para lograr un impacto significativo.

Sistematización de experiencias: Se valora la importancia de incorporar diferentes enfoques metodológicos, tanto cualitativos como cuantitativos, en la investigación educativa. Se reconoce que cada enfoque aporta perspectivas distintas y complementarias, y que ambos son necesarios para comprender plenamente la realidad educativa.

Modelo Tomasevski: Se señala que, si bien los datos cuantitativos pueden ser útiles para ciertos fines, como el monitoreo y la evaluación, también tienen limitaciones en términos de comprensión de los contextos educativos. Se destaca la necesidad de un diálogo entre investigadores para abordar estas limitaciones y enriquecer el análisis.

Desafíos en la medición de políticas públicas: Se mencionan los desafíos inherentes a la medición de políticas públicas, especialmente aquellas que son intangibles o abarcadoras. Se destaca la importancia de desarrollar herramientas y metodologías adecuadas para evaluar el impacto de estas políticas en la práctica.

XXX en su diálogo refleja la complejidad y los desafíos de la investigación en el ámbito educativo, así como la necesidad de abordar estas cuestiones de manera reflexiva y colaborativa para avanzar en la comprensión y calidad de la educación.

Acerca del Programa de Investigación

Un Proyecto de investigación visto como un ejercicio de largo aliento, que implica un desarrollo metodológico, conceptual y un componente pedagógico fuerte. Ejemplo: proyecto de maestro investigador que estaba pensado a largo plazo pero que quedó truncado por los cambios administrativos.

Las agendas investigativas de cierre de brechas y transformación pedagógicas estaban pensadas como la posibilidad de crear unas rutas, unos ejes anclados para cumplir lo misional en lo investigativo y en lo formativo. No era un trabajo aislado, había interacción con otros equipos, estuvo articulado, pero se quedó en la intención por los temas contractuales, como un quiebre que no tuvo efectos concretos en la práctica.

Considera importante que el IDEP trabaje en clave de programa de investigación a partir de uno o dos ejes concretos suficientemente robustos que cumplan propósitos específicos, que implicará un ejercicio de priorización para evitar la dispersión, porque 28 estudios en cuatro años lo considero muchos.

Reconoce el esfuerzo y recorrido de tiempo atrás con el constructo de calidad de la educación para medir el índice del derecho y el trabajo cuantitativo y considera esta tarea compleja que se contrastó con un ejercicio de sistematización de experiencias exitosas desde el paradigma cualitativo y son dos miradas distintas que aportaron al cierre de brechas como agenda a la que se quería llegar.

El ejercicio de sistematización de experiencias como paradigma cualitativo significó el escuchar la voz de los profesores en las instituciones, mientras que el ejercicio que se hizo sobre el índice del derecho a la educación netamente del paradigma cuantitativo fue un ejercicio netamente inexistente, valioso pero no tuvo el alcance que se quería que estuviera presente en los contextos escolares, de pronto debido a la resistencia misma a la evaluación y también por sus carácter experimental y su lenguaje complejo. Son lenguajes que vale la pena incorporar en agendas de investigación a largo plazo que nutrirán programas para los hacedores de política.

A propósito del modelo Tomasevski considera un constructo útil para tomar datos cuantitativos, pero no para entender los contextos, que tuvo un límite en su desarrollo en términos de lo que se

podía recoger en cada una de sus dimensiones porque cada una de ellas es susceptible de interpretaciones y limitaciones para conseguir los datos para cada una de ellas. Hace falta ese diálogo de parte de los investigadores, debates que hace falta hacer ojalá por el IDEP.

Recuerda la experiencia de monitoreo a la educación que hizo hace unos años en el IDEP porque era mirar las políticas públicas desde su diseño que a veces son intangibles, muy abarcadores que hacían que se volvieran difíciles de medir y alcanzar.

La inteligencia del IDEP está en clave de sus programas, pero se adolece de espacios de socialización de resultados, de discusión técnica y divulgación que dados los tiempos contractuales no se cumplen y hace falta.

ENTREVISTADO 4

Oportunidades de colaboración entre el IDEP y las universidades: El IDEP ve el trabajo desde un programa de investigación como una oportunidad valiosa para unirse a la academia y abordar problemas educativos. Esto sugiere un interés en la colaboración interinstitucional para mejorar la educación.

Beneficios para los colegios: La interacción con la universidad ofrece nuevas perspectivas a los profesores de los colegios. Participar en proyectos interdisciplinarios puede ser positivo para los colegios al abordar diversas problemáticas y enriquecer la enseñanza.

Especialización y enfoque interdisciplinario: Existe una tendencia hacia que cada grupo de investigación se especialice en un tema de manera interdisciplinaria, posiblemente en línea con las directrices de MINCIENCIAS. Sin embargo, el IDEP parece carecer de un programa organizado en este sentido.

Impacto en estudiantes: La presencia de estudiantes en los colegios como parte de los proyectos de investigación puede despertar su interés en la educación superior y abrir nuevas expectativas vocacionales.

Rol de los semilleros: En la universidad, los semilleros están centrados en la producción de productos de investigación, mientras que en los colegios se enfocan en la iniciación científica, lo que sugiere diferentes enfoques dependiendo del contexto educativo.

Objetivos de la investigación: El estudio evaluó si se cumplían los propósitos de las agendas de transformación pedagógica, destacando la importancia de cerrar brechas y replicar el conocimiento generado en las aulas.

Desafíos y limitaciones: Aunque se considera válido trabajar en convenio con universidades, el proceso burocrático es largo y los tiempos para realizar investigación son insuficientes, lo que puede dificultar la colaboración efectiva y la realización de proyectos de investigación de calidad.

Para el IDEP el trabajo desde un programa de investigación es una oportunidad potente porque le permite unirse a la academia para resolver los problemas y llegar a los colegios.

Para los profesores de los colegios interactuar con la universidad abre perspectivas nuevas. Abordar transdisciplinariamente un proyecto fue positivo para el grupo de colegios que participaron en el estudio.

La tendencia es que cada grupo de investigación tenga unas líneas o se especialice en un tema de modo interdisciplinariamente. Veo un modelo más MINCIENCIAS, no veo un programa organizado o no lo vi. Por ello entiendo la oportunidad del IDEP de presentarse a MINCIENCIAS para tener un status porque hay allí mucho por hacer porque tienen mucho potencial.

El grupo de investigación tuvo presencia de estudiantes en los colegios, que les permite proyectarse hacia el futuro como exploración vocacional, que les genera compromisos y gustos que puede abrirles expectativas hacia la educación superior.

El lugar de los semilleros en la universidad está enfocado a producir productos de investigación y en los colegios el tema de semilleros es de iniciación científica verdadera.

El estudio revisó que se cumpliera el propósito de las agendas de transformación pedagógica por el aporte al cambio en las aulas y cierre de brechas pensando en cómo replicar ese conocimiento y también porque se hicieron recomendaciones.

Considera válido el trabajar en convenio con universidades, pero el trámite burocrático es demasiado largo y la necesidad de aumentar los tiempos porque son muy cortos, muy cortos para hacer investigación.

ENTREVISTADO 5

Destaca la importancia de la investigación como un medio para construir conocimiento, reflexionar y explorar otros saberes. Se enfatiza que la investigación no solo es una exploración, sino también una oportunidad de formación para los maestros, donde pueden aprender, explorar y comprender mejor su práctica educativa. Se subraya el papel del IDEP en posicionar al maestro como un intelectual y enriquecer su conocimiento a través de la formación en el contexto de la investigación.

Señala la necesidad de que el IDEP utilice su acervo histórico y sus resultados de investigación para definir líneas de investigación futuras. También se resalta la importancia de establecer un sistema de información único para los maestros, que permita conocer su participación en investigaciones, sus intereses y su pertenencia a comunidades o redes. Además, se menciona la falta de seguimiento en la gestión del conocimiento, lo que lleva a que los resultados de investigación queden en el olvido. Se hace hincapié en la necesidad de una mejor interlocución con los programas de educación y en la importancia de evitar rupturas administrativas que afecten la continuidad de los equipos de investigación.

Sugiere la necesidad que el IDEP recupere su identidad propia y luche por recursos ante el Concejo, reduciendo su dependencia de la Secretaría de Educación Distrital. En resumen, se plantea la necesidad de fortalecer la investigación en el IDEP y de mejorar la gestión del conocimiento para garantizar su impacto en la práctica educativa.

Acerca de su experiencia como investigador del IDEP

La investigación es una posibilidad para construir conocimiento, reflexionar y mirar otros conocimientos. La posibilidad como campo de enunciación te permite moverte en varios paradigmas, posibilidad de formar maestros, aportar a la policía pública, ubicar conceptos nuevos en educación y resaltar el papel del maestro como constructor de conocimiento.

Una investigación es potente cuando tiene elementos de formación con maestros, que trasciende del campo de la exploración a la formación, porque ellos aprenden, exploran, hay comprensiones e identifican de lo que ellos hacen en la escuela. Es una posibilidad de construir en comunidad. Y se construye conocimiento desde unos saberes previos, desde unas realidades contextuales que le dan sentido. Entonces la investigación es estar al lado del maestro, no de manera vertical, sino al lado, en compañía.

El IDEP siempre ha tenido la tarea de posicionar al maestro como intelectual, resaltando su importancia. La formación en el contexto de la investigación le ha aportado al maestro un conocimiento de mucho valor.

El IDEP tiene un diagnóstico y resultados de investigación en distintas categorías que le deben permitir la consecución de unas categorías que ya tienen avances y que lo que hace falta es dialogar esto que tiene para la elaboración de unas líneas de lo que se debe seguir investigando, considero por ello que debe pensarse en un programa de investigación que considere el acervo histórico que tiene el IDEP.

Se hacen esfuerzos administrativos e investigativos que no tienen cierres o espacios de socialización suficientes y que en últimos tiempos los maestros y maestras resienten, porque para ellos la entrega del libro en el que participaron es importante. Falta también un sistema único de información de los maestros, de sus colectivos, ¿quiénes y dónde están? No sabemos en cuántas y cuáles investigaciones ha participado un maestro, qué intereses tiene y a qué comunidad o red ha hecho parte.

Un programa de investigación además de las líneas de investigación debe tener el tema de gestión de conocimiento y allí hace falta hacerle seguimiento para que los textos no queden en el anaquel. Los maestros de Bogotá no conocen el IDEP en su mayoría, no conocen su centro de recursos, hace falta interlocución con programas de educación desde una visión programática.

Las rupturas administrativas, sacar equipos ya formados de investigadores es un error. No hay una base de datos de investigadores del IDEP, se desconoce dónde están y hay gente con trayectorias amplias que han aportado y que la llegada de una administración nueva los borra.

El IDEP necesita recuperar un poco su momento de lucha, de lucha por los recursos ante el Concejo que le de identidad propia y disminuya la dependencia de la SED.

El estudio en que participó aportó a las dos agendas del PI del IDEP. El estudio evidencia cómo se cierran brechas y muestra lineamientos a la política relacionados con el otorgamiento de estímulos a los maestros.

Importante el otorgamiento de estímulos, pero la SED tampoco tiene un sistema único de información que impide la ubicación de experiencias y el seguimiento a aquello que sucede después de recibir el estímulo.

El estudio en convenio con la SED se suponía que era aunar esfuerzos, pero la SED tiene postura de supervisión, allí no hay convenio.

El IDEP contribuye al cierre de brechas posicionando al maestro, falta la conformación de comunidad académica. La conversación acerca de los resultados, la socialización, los siguientes pasos después de terminar un estudio. Se perdió el evento grande de socialización de estudios.

ENTREVISTADO 6

Avance y sistematización: El Programa de Investigación permitió avanzar y sistematizar conocimientos a partir de la participación activa con los colegios, lo que ayudó a formalizar y ampliar la visión del IDEP.

Red de colaboración: La colaboración entre la universidad, los colegios, la Secretaría de Educación y el IDEP se destacó como un aspecto valioso, estableciendo una red que proporcionó sustentabilidad al programa y facilitó su permanencia.

Fortalecimiento institucional: El IDEP ganó fortaleza en el ámbito de la ciudadanía al retomar antecedentes y hacer visibles los logros alcanzados, reconociendo el papel del maestro como investigador y promoviendo la participación de colectivos de maestros.

Metodología centrada en el producto: A pesar de las limitaciones de tiempo, se centraron en la metodología como el núcleo del producto, lo que permitió que el estudio aportara al cierre de brechas, especialmente en temas de seguridad en los contextos educativos.

Recomendaciones: Se recomienda la implementación de programas de investigación que promuevan la conciencia sobre lo público y su relación con el territorio, con el objetivo de transformar realidades tanto a nivel local como general. También se enfatiza la importancia de continuar con las líneas de producción de conocimiento y realizar seguimiento y evaluación de los programas.

Método de evaluación: Se menciona la MEI (Metodología de Evaluación de Impacto) como una experiencia valorada en el IDEP, lo que sugiere su utilidad para evaluar los impactos de los programas de investigación en el ámbito educativo.

Acerca del Programa de Investigación

El Programa de Investigación aportó desde su vínculo con la SED, le permitió avanzar, le permitió sistematizar desde la participación con los colegios, le dio apertura formal, amplió la mirada, articuladamente a partir del diálogo. Allí fue muy valioso el intercambiar la universidad, colegios, secretaria de educación e IDEP, constituyéndose en una red fijando una metodología que le dio sustentabilidad a la comunidad para que un programa permanezca.

El IDEP con este tipo de estudios ganó fortaleza en tema de ciudadanía retomando antecedentes haciendo visible lo construido, reconociendo al maestro como investigador, incluyendo colectivos de maestros. El tiempo del estudio fue muy limitado, pero nos centramos en la metodología que era el centro del producto. El estudio aportó al cierre de brechas porque aportó a temas de seguridad de los contextos.

Recomienda un programa de investigación que cree conciencia de lo público y su relación con el territorio para lograr transformar realidades no solo de la ciudad sino en general de los territorios. Que continúen las líneas de producción de conocimiento y que tengan seguimiento y evaluación.

Se recuerda la MEI como metodología de evaluación de impacto que se hacía en el IDEP como experiencia valorada.

Recuerda su contribución al programa de colegios con excelencia, pero es una metodología injusta que compara colegios de concesión con los públicos porque los recursos que manejan los rectores es incomparable.

ENTREVISTADO 7

Se destaca la importancia de distinguir entre una agenda y un programa de investigación, donde la agenda establece los objetivos generales y el programa se enfoca en los núcleos problemáticos específicos que los investigadores abordarán. La elaboración de la agenda de investigación implica un análisis exhaustivo de los factores y programas existentes a nivel mundial, tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo. El objetivo es identificar los determinantes de las brechas educativas y el impacto de las transformaciones educativas en diferentes niveles.

Subraya que el Programa de Investigación reúne a diversos investigadores y grupos de investigación que trabajan hacia un objetivo común, utilizando diferentes metodologías y enfoques de investigación. Estos enfoques permiten abordar la complejidad del tema y obtener una comprensión integral de los factores que influyen en las brechas educativas.

Se enfatiza en la importancia de una agenda de investigación clara y enfocada, así como la necesidad de un programa de investigación que reúna a investigadores con diversos enfoques para abordar los desafíos educativos de manera integral y efectiva. Sugiere que el Instituto de Desarrollo y Evaluación de la Calidad Educativa (IDEP) se enfrenta a desafíos en la formulación e implementación de programas de investigación para cerrar brechas educativas. Se destaca la complejidad de definir una agenda de investigación clara y coherente, dada la diversidad de enfoques y perspectivas dentro del IDEP.

Señala que el cierre de brechas requiere un enfoque integral que abarque la investigación, la intervención y la evaluación. Sin embargo, se menciona que la comprensión de las brechas educativas puede variar según la perspectiva y la fuente de información utilizada. Destaca la importancia de distinguir entre investigación formativa, que se enfoca en el desarrollo de habilidades de investigación para maestros y maestras, y la investigación profesional, que requiere estándares más rigurosos y productos de investigación tangibles, como publicaciones en revistas internacionales.

Menciona que la diversidad de visiones y enfoques en el IDEP por la conformación de equipos de trabajo, puede generar tensiones al intentar establecer programas de investigación coherentes y efectivos. La falta de claridad en cuanto a la naturaleza y los objetivos de los programas de investigación puede dificultar su diseño y ejecución.

Aborda la necesidad de retornar al paradigma de la investigación evaluativa en el ámbito educativo y enfocarse en intervenciones concretas que promuevan el aprendizaje efectivo de niños y niñas. Se critica la idea de cambiar la pedagogía de manera superficial sin una base sólida de evidencia sobre su efectividad.

Considera importante utilizar la investigación como base para la toma de decisiones en la educación, enfocándose en intervenciones que han demostrado ser efectivas en diversos contextos. Se mencionan ejemplos como la gamificación y la enseñanza de la programación, y se enfatiza la importancia de adaptar estas intervenciones a las necesidades y realidades locales.

Se hace hincapié en la importancia de trabajar con evidencia sólida y relevante para el contexto específico, en lugar de adoptar enfoques de moda o modas pedagógicas sin fundamentos sólidos. Se resalta la necesidad de una formación integral para los maestros, que vaya más allá de cursos superficiales y se enfoque en el desarrollo profesional continuo.

Destaca la importancia de liderar programas de investigación en educación con personas que posean la formación, capacidad y el interés necesario para hacerlo efectivamente. Se enfatiza que el desempeño en estos programas implica acciones concretas orientadas a lograr resultados tangibles, la participación en programas de investigación implica transferencia de conocimientos y experiencias, lo cual contribuye al desarrollo del campo educativo a nivel nacional. Se critica la idea de separar los procesos de investigación y relegar la investigación del maestro como menos relevante o formal.

Plantea que la formación de maestros en investigación requiere un entendimiento sólido de conceptos fundamentales, como variables y categorías integradoras. Se sugiere que la falta de este conocimiento puede limitar la efectividad de los programas de formación en investigación.

Llama la atención acerca de la importancia de que el IDEP participe activamente en el ecosistema de investigación educativa en Colombia, incluyendo programas de doctorado y maestría en educación, argumenta que esta integración es crucial para la transferencia efectiva de los resultados de investigación a los maestros, la educación en Bogotá y más allá, que el Programa de Investigación del IDEP va más allá de la investigación formativa y se adentra en la investigación científica y tecnológica en el campo de la educación, con el objetivo claro de

promover una transformación social. Subraya nuevamente la importancia de tener una agenda de investigación que refleje esta perspectiva y que esté alineada con los objetivos de desarrollo a largo plazo en el campo educativo.

Debe considerarse la necesidad de establecer una cooperación interinstitucional en educación entre el IDEP y diversas comunidades académicas, que esta colaboración no solo debe limitarse a las universidades distrital y pedagógica, sino que también debe incluir otros enfoques y paradigmas que puedan enriquecer los programas de investigación, menciona grupos de investigación en tecnología educativa, mediaciones y historia de la educación en instituciones como la Universidad Distrital y la Universidad Pedagógica. Además, se sugiere la posibilidad de colaborar con otras instituciones como la Universidad de los Andes y la Universidad Nacional, aprovechando sus recursos y trabajos de investigación en curso.

Importante tener en cuenta que hay vacíos en la socialización de resultados, tuvo 15 minutos en diciembre 2020 (pandemia).

ENTREVISTADO 8

El Programa de Investigación se desarrolló de manera no lineal, más bien en forma de espiral, con idas y vueltas, sin una clara separación entre diseño, ejecución y evaluación.

La definición, planificación, delineación y ejecución del Programa de Investigación implicaron tiempos ajustados y no tan generosos como se esperaba.

La planificación del programa inició con conversaciones del equipo directivo, liderado por Alexander Rubio, Álex Ballén y otros, con influencia de profesionales que llegaron a dirigir el instituto.

Se mencionan estrategias y derroteros que marcaron el desarrollo del Programa de Investigación, comparándolos con los campos de tiempos anteriores.

El Programa de Investigación se nutría de dos estrategias principales: la estrategia 1 y la estrategia 2, las cuales se denominaban agendas de investigación.

La estrategia 1 y la estrategia 2 se enfocaban en agendas específicas de investigación en Educación y Pedagogía, con temas priorizados y justificados en su selección.

Se distinguía entre el Programa de Investigación, como un componente más estructurante y amplio, y las agendas de investigación, que se centraban en temas específicos y prioritarios dentro del programa.

Se estableció una distinción entre el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, que se integraba en el Programa de Investigación, y la Escuela de Maestros, que se asociaba con las estrategias 4 y 5 relacionadas con formación y desarrollo pedagógico.

Se definió una lógica en la que la investigación educativa, socioeducativa y pedagógica era la brújula principal del instituto, mientras que otras estrategias como la formación y el desarrollo pedagógico se ubicaban en otras áreas.

Hubo un proceso de delineación del Programa de Investigación liderado por el profesor Rubio, con la colaboración de la subdirectora académica del momento y posteriormente con Mary, donde se elaboró un primer documento en borrador para presentar avances en la sistematización del programa.

A pesar de que las estrategias seguían una secuencia lineal en el plan de acción y otros instrumentos de planificación, el desarrollo de las tres estrategias fue dispar, con enfoques y avances diferentes a lo largo del primer semestre de 2020.

La política pública es fundamental en la definición de las estrategias de transformación pedagógica.

La selección de temas de investigación se basa en un proceso riguroso que incluye revisión de literatura internacional, análisis de publicaciones locales, y seguimiento a agendas programáticas de investigación educativa.

Se priorizan temas de investigación en función de la relevancia a nivel mundial y de las necesidades identificadas en procesos como la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana.

La Agenda 2 surge de una crítica al uso de resultados del SIEE durante 8 años, lo que lleva a una revisión y socialización de dichos resultados con la Secretaría de Educación.

Se destaca la importancia de la rigurosidad en la selección de temas de investigación y en la utilización de programas educativos para garantizar su efectividad y utilidad a lo largo del tiempo.

La importancia de estructurar un programa de investigación para evitar proyectos desorganizados y sueltos.

La necesidad de que un programa de investigación vaya más allá de un proyecto, articulando acciones y generando dinámicas administrativas y académicas.

La relevancia de recoger estudios longitudinales de programas anteriores para dar continuidad y éticas a la labor del instituto.

La potencia de incluir investigaciones pedagógicas junto a las socioeducativas, diferenciándoles y dándoles un estatuto propio.

La realización de investigaciones de diseño mixto con muestras significativas, incluyendo tomas de laboratorio clínico y mediciones somáticas.

La necesidad de considerar la ética en la investigación, especialmente en estudios que involucran tomas de sangre u otros procedimientos invasivos.

Se destaca la importancia de no restringir el Programa de Investigación del instituto, permitiendo la exploración de enfoques y metodologías diferentes a las tradicionales, como el pluralismo epistémico y metodológico.

Se sugiere que el instituto debe asumir retos como nuevas metodologías, como estudios con diseños mixtos que permitan evidenciar científicamente efectos como la reducción del cortisol o la serotonina con técnicas como la meditación.

Se menciona la necesidad de fortalecer la formación del capital humano del instituto para estar a la vanguardia en investigación, abriéndose a diferentes enfoques metodológicos y epistémicos.

Se resalta la importancia de incluir la investigación pedagógica en el programa, permitiendo la participación de profesores de escuela que estén realizando doctorados o investigaciones, creando vínculos entre universidades, escuelas e IDEP para fomentar la investigación sobre la práctica educativa.

Se destaca la importancia de establecer alianzas estratégicas entre el IDEP, las universidades y las escuelas para la producción de conocimiento a través de prácticas investigativas, evitando la tercerización y promoviendo una relación colaborativa y de co-creación.

Se menciona la necesidad de visibilizar la producción intelectual de los profesores de las redes y semilleros a través de la colaboración con el IDEP, lo cual generó debate interno y externo con las universidades.

Se describe la estrategia de integrar a los profesores en el sistema nacional de ciencia y tecnología, realizando diagnósticos participativos y mesas de discusión para legitimar el conocimiento producido en los circuitos académicos.

Se relata el proceso de convocatoria para que profesores con grupos de investigación puedan ser avalados por el IDEP, resultando en la clasificación de 3 grupos en categoría C y D, lo cual planteó nuevos desafíos y preguntas sobre el rol del IDEP en la investigación educativa.

ENTREVISTADO 9

Acerca del Programa de Investigación

Es un articulador de intenciones con diversos propósitos científicos.

Es una dinámica de producción científico-investigativa ecosistémica que pone en relacionamiento: la producción del conocimiento con la formación del investigador y con la ideación de la apropiación social de conocimiento en términos de comunicar lo que se investiga en clave de innovación y transformación pedagógica.

Un programa de investigación (PI) debe ser de largo aliento y más cuando se trata de investigación pedagógica y con la participación de maestr@s para poder dar alcance, para poder tener tiempos de reflexibilidad crítica. Estos procesos no pueden ser de 3 ó 6 meses, deben ser agendados a largo plazo para alcanzar los objetivos y tener alcance.

Un PI debe conformarse alrededor de comunidades científicas, comunidades investigativas que van haciendo tejidos, se van articulando y creando distintas líneas de pensamiento, procesos de formación y a su vez van teniendo impacto en políticas públicas.

Un PI en línea, articulado y pensado para un determinado tiempo permite hacer comparaciones e ir encontrando condiciones emergentes. Un PI de 4 años va brindando insumos que aportan flexibilidad crítica a la política educativa y permite ir haciendo ajustes. Si en el estudio 1 encontramos esto.... El estudio 2 debe preocuparse por estudiar esto otro... y así saber hacia dónde va, hacer seguimiento a lo que se investiga y sistematizar.

Es necesario crear comunidades mixtas de investigación e innovación colaborativa con niños, jóvenes, padres de familia, profesores, doctores y estudiantes de doctorado porque así se posibilita el empoderamiento, es hacer tejido. La comunidad mixta no solo se preocupa por el rigor científico sino por el efecto, el alcance, la intención y los propósitos ético-políticos.

Hablar de un PI ecosistémico conduce a que exista inmerso: producción de conocimiento, formación de actores, diseño e implementación de la investigación e impactos en política pública. Ahora bien, dado que la investigación se hace con el maestro, con la escuela, con la comunidad para que tenga significado, su naturaleza misma permite poner en diálogo a distintos grupos de investigación que aúnan esfuerzos para alcanzar objetivos, problematizar epistemologías participativas, argumentativas y producir conocimiento.

Acerca de la experiencia como investigador del IDEP

Considera fundamental el altísimo reconocimiento que tiene el maestro por el IDEP como su centro de investigación, le cree, lo lee, lo comparte y considera que es un aportante a la política pública.

Fue importante tener como anclaje de las dos investigaciones en las que participó en el periodo 2020-2024 un PI y siempre estuvo la referencia de aportar al cierre de brechas y a la transformación pedagógica.

Valora profundamente el trabajo en convenio que se hizo con la Universidad porque así fue como pudo constituirse la comunidad mixta investigativa, además del respaldo que daba la universidad misma.

Vacíos o temas por conversar:

Hay que socializar el PI para que comunique sus apuestas investigativas, sus expectativas en impacto en política pública, sus dinámicas de trabajo.

Revisar el alcance de los proyectos o estudios en virtud del alcance del programa. Tiempos cortos, muy difícil y no debe ser la dinámica.

La idea de incluir investigadores por convocatoria fue buena, pero hay que mejorarla.

Vincular al rector como agente investigativo fue un éxito.

ENTREVISTADO 10

Primer nivel: En este nivel, se plantea que un programa de investigación comienza con la identificación de problemas, interrogantes y áreas de desconocimiento. Se refiere a la etapa inicial donde surgen las incertidumbres generales que motivan la formulación de proyectos de investigación.

Segundo nivel: En este nivel, se destaca la importancia de la colaboración y la diversidad de perspectivas en un equipo de investigación. Se menciona que las sinergias y tensiones entre diferentes enfoques contribuyen a la construcción de conocimiento. Aquí se hace referencia a la formación de grupos de investigación que trabajan en conjunto para abordar los problemas identificados en el primer nivel.

Tercer nivel: En este nivel, se habla de las rutas y caminos que guían la investigación. Se menciona la noción de paradigma como un marco conceptual que orienta las preguntas, opciones disruptivas y métodos de investigación. Se destaca la importancia de la colaboración, la convergencia y la apertura a diferentes enfoques y paradigmas en la construcción de conocimiento.

En términos generales, invita a reflexionar sobre la importancia de la colaboración, la diversidad de perspectivas y la apertura a diferentes paradigmas en la investigación social. Señala la necesidad de superar las barreras disciplinares y geopolíticas para abordar problemáticas complejas y promover conexiones interdisciplinarias que permitan explicar fenómenos sociales de manera más integral.

Y finalmente, una serie de características y recomendaciones desde su experiencia de quien trabaja al interior del IDEP y vive el proceso diariamente. De allí es importante destacar:

Rigidez institucional y gestión de recursos: Se destaca que la estructura del IDEP presenta cierta rigidez en términos de planes, propósitos y obligaciones que deben cumplirse, lo cual puede facilitar la gestión de recursos pero no siempre favorece el desarrollo de la investigación de manera flexible y dinámica.

Grupos de investigación y temas: Se menciona que dentro del IDEP no existen grupos de investigación consolidados, sino más bien núcleos temáticos. Esta situación puede interpretarse como una apertura temática o epistémica, pero también como una falta de enfoque en la definición de problemas específicos que guíen la investigación.

Marca social institucional y acumulación implícita: Se hace referencia a la importancia de la marca social del IDEP y su acumulado de investigaciones, aunque se señala que este acumulado no está necesariamente documentado de manera explícita. Se destaca la falta de gestión del conocimiento para identificar las fronteras de investigación y las posibles áreas de trabajo.

Mirada endogámica y bucles discursivos: Se menciona la presencia de bucles discursivos en torno a lo que se considera necesario hacer, lo cual puede limitar la profundización y problematización

de ciertos temas. Se señala la falta de explicitación de líneas de investigación y la necesidad de definir qué temas son prioritarios para la institución.

Organización interna y continuidad: Se destaca que la organización de grupos dentro del IDEP depende en gran medida de perfiles personales, lo cual puede generar discontinuidad en la investigación ante cambios de gobierno y perfiles profesionales. Se menciona la importancia de mantener la continuidad orgánica en el trabajo de investigación.

Así, resumen una serie de desafíos y oportunidades en la estructura y funcionamiento del IDEP, resaltando la importancia de la flexibilidad, la definición de líneas de investigación claras, la gestión del conocimiento y la continuidad en el trabajo investigativo para potenciar su impacto y relevancia en el ámbito de la educación y la innovación.

ENTREVISTADO 11

El IDEP tiene un referente en la ciudad dándole status de investigadores a los profesores. En una investigación reciente participamos con tres maestros que fueron colegas con nosotras como investigadoras de la universidad. El IDEP en estos 30 años logra esto de darle el lugar a los docentes de investigadores.

El IDEP nos entregó hojas de vida de tres maestros con perfiles de doctores muy buenos, lamentablemente ellos no tienen tiempos porque ellos trabajan, pero igual fue muy interesante, se logró una buena relación académica y fueron soporte investigativo en todo el proceso. Aprendimos de lo que ellos traían y su experiencia en los territorios. Falta organizar un poco su rol desde el IDEP y su participación y pago de recursos que hace falta definir en un convenio.

Considera también revisar el tema de los tiempos dados los temas administrativos y contractuales que son largos.

Anexo E. Cuadro Síntesis – Estudios según énfasis metodológicos

		TITULO ESTUDIO	OBSERVACIONES
MIXTO	1-2020	Investigación en transformaciones pedagógicas	Trabajo descriptivo y analítico (bibliometría)
MIXTO	2-2020	Línea de base de condiciones de calidad educación inicial con enfoque de Atención integral a la Primera Infancia	Enfoque de investigación mixta
CUALI	3-2020	Propuesta para la formulación de iniciativas para el mejoramiento de los entornos educativos	Diálogos Lectura crítica de territorios y contextos locales Sistematización de la información
CUALI	4-2020	Cuerpo-arte-formación y territorio desde perspectiva de las epistemologías y las prácticas artísticas decoloniales	Enfoque consiliente
CUALI	5-2021	Investigación Nuevas Tecnologías, enseñanzas y aprendizajes: Profes en acción	Paradigma cualitativo (escuela hermenéutica) Etnografía virtual
CUALI	6-2021	Investigación corporeidad: Pedagogía del cuerpo, arte y educación	Enfoque que se define como pedagogía del cuerpo Técnicas relacionadas con el cuerpo (yoga, ejercicios colectivos)
CUALI	7-2021	Investigación Modelos Flexibles	Estudios de casos.
MIXTO	8-2021	Investigación Pedagogías de la memoria	Metaanálisis Bibliometría Análisis de experiencias pedagógicas
MIXTO	9-2021	Investigación Educación, desarrollo integral de jóvenes	Investigación activista, mixta y colaborativa Estudio de casos
MIXTO	10-2022	Investigación Gestión educativa y transformaciones Pedagógicas para el cierre de brechas	Investigación exploratoria mixta Análisis narrativo de la información secundaria
MIXTO	11-2022	Investigación influencia de las técnicas somáticas en las prácticas pedagógicas y bienestar emocional en contextos escolares	CUAL CUAN, con diseño paralelo convergente con ejecución convergente. Grupo control

		Aplicación de escalas y pruebas estandarizadas	
MIXTO	12-2022	Investigación Educación media y jóvenes Comunidad Mixta de Investigación. experiencias significativas en Bogotá	
MIXTO	13-2022	Investigación Sistematización de experiencias Técnicas de análisis documental producción de conocimiento a través de Investigación en la escuela 2022	
		Investigación Basada en Artes (IBA)	
CUALI	14-2022	Investigación Arte, educación y género 2022	Talleres formativos
CUALI	15-2023	Investigación Emociones, enseñanza y aprendizaje Investigación cualitativa en el aula 2023	
MIXTO	16-2023	Investigación Caracterización curricular: ¿cómo piensan y qué hacen las maestras y los maestros en el aula hoy. 2023	Estudio de casos IAP Escala Lickert
CUALI	17-2023	Investigación Lenguajes y mediaciones en educación del siglo XXI: prácticas pedagógicas innovadoras. 2023	Análisis de experiencias pedagógicas
CUALI	18-2023	Investigación Ciudadanía participativa experiencias alternativas en la escuela con niños niños y jóvenes.	Análisis de experiencias Comunidades mixtas de investigación formación e innovación CMIFI
CUALI	19-2023	Investigación Memoria Educativa: el caso educativo de Abel Rodríguez Céspedes	Estudio de caso
CUALI	21-2020	Investigación en Política Sectorial 2020: Derechos a la educación	Diseño cualitativo para la Línea de Base SISPED
CUANTI	22-2021	Investigación Índice derecho a la educación	Metodología del IDE en Bogotá Basada en datos
CUALI	23-2021	Investigación educación al derecho	Análisis documental – marco legal
CUANTI	24-2022	Investigación Caracterización y Diagnóstico Sector Educativo Privado de Bogotá	Caracterización y diagnóstico con muestreo.
		Metodología del IDE en Bogotá	
CUANTI	25-2022	Investigación Índice del Derecho a la Educación 2022	Cinco sistemas de práctica con-constructivos

CUALI	26-2022	Investigación Carrera Docente y el Maes investigador: Una ruta hacia la transformac pedagógica	Diagnósticos y evaluación participativa Sistematización
CUANTI	27-2022	Diagnóstico y caracterización de jardii infantiles privados de Bogotá	Proceso de medición según encuesta
CUALI	28-2023	Investigación Sistematización de experienci Convenio SED-IDEF. Evaluación	Sistematización
MIXTO	29-2023	Investigación Caracterización de iniciati STEM en maestros, niñas, niños y jóvenes. Bosque	Estudio de caso múltiple Enfoque de investigación pragmático

Nota. Los dos estudios previstos para el año 2024 no se incluyen en esta tabla.

Anexo F. Tabla con Convenios IDEP 2020-2024

ACERCA DE LOS CONVENIOS 2020-2024

N°	ENTIDAD	IDENTIFICACIÓN	OBJETO	ALCANCE
1	UNISALLE #31-2022	Convenio especial de cooperación científica y tecnológica	Aunar esfuerzos para desarrollar la Investigación Educación media y jóvenes: experiencias significativas en Bogotá 2022	Con el presente convenio se espera aportar a la investigación Educación media y jóvenes: experiencias significativas en Bogotá que tiene como propósito comprender la relación de ese nivel de escolaridad con el mundo del trabajo, de la vida pública y de las trayectorias de vida de los jóvenes e implementar así acciones propuestas por el diseño de la estrategia 1 del proyecto de inversión del Instituto 2020 – 2024, que pretende generar conocimiento relevante para promover la transformaciones pedagógicas y el cierre de brechas socioeducativas enfatizando en las oportunidad que la educación media da a los jóvenes escolares de cara a su tránsito a su vida adulta.

2	UNISALLE # 61-2020	Convenio especial de cooperación científica y tecnológica	Aunar esfuerzos para realizar la investigación " Educación, desarrollo integral y jóvenes". Estudio de caso.	Con el presente convenio se espera aportar a la investigación: Educación, desarrollo integral y jóvenes que tiene como propósito comprender la relación de ese nivel de escolaridad con el mundo del trabajo, de la vida pública y de las trayectoriasde vida de los jóvenes e implementar así acciones propuestas por el diseño de la estrategia 1 del proyecto de inversión del Instituto 2020 – 2024, que pretende generar conocimiento relevante para promover la trasformaciones pedagógicas y el cierre de brechas socioeducativas enfatizando en las oportunidad que la educación media da a los jóvenes escolares de cara a su tránsito a su vida adulta
---	--------------------	---	--	--

<p>3</p>	<p>PNUD # 33-2021</p>	<p>Convenio de cooperación con organismo internacional</p>	<p>Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar actividades encaminadas a aportar al cumplimiento del ODS 4 y orientar las decisiones de política educativa en el marco del Plan de Desarrollo 2020-2024 de la ciudad de Bogotá D.C.</p>	<p>En desarrollo del objeto del convenio, los asociados ejecutarán actividades conducentes a la formulación e implementación de una metodología de valoración integral (cualitativa y cuantitativa) en espacios de participación, aplicable en procesos de consulta realizados por el IDEP, en las actividades para el desarrollo de las estrategias de concertación para el Contrato Social, que involucra la Misión de educadores y sabiduría ciudadana y el Pacto Social Intergeneracional con jóvenes, como en la concertación y formulación de una estrategia de educación superior, ciencia y tecnología a; el proceso de fortalecimiento de la formación integral que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la ciudad; el Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y para la Construcción de Cultura de Paz.</p>
----------	-----------------------	--	--	---

4	UNIANDES #56-2021	<p>Convenio de cooperación científica y tecnológica</p>	<p>Aunar esfuerzos académicos, pedagógicos y administrativos para contribuir en la implementación de una estrategia de acompañamiento a docentes investigadores de preescolar, básica y media – PMB- para la publicación de artículos científicos producto de investigaciones en educación, en revistas indexadas y otras publicaciones reconocidas por</p> <p>Minciencias en el marco del contrato de financiamiento de recuperación contingente No 80740-607- 2020 celebrado entre FIDUPREVISORA y la Universidad de los Andes.</p>	<p>La ejecución del objeto contractual implica el desarrollo de acciones de convocatoria y difusión del proyecto y las investigaciones generadas por los maestros y maestras; apoyo en la construcción y puesta en marcha del Programa profesional de formación de investigación en educación; así como en las labores editoriales que resulten en el proceso de la publicación de los artículos producto de la investigación de los docentes.</p> <p>Además, busca fortalecer la apropiación, uso y divulgación del conocimiento producido por el IDEP, y por los maestros y maestras, como aporte al cierre de las brechas de la calidad educativa, a la transformación pedagógica y al reconocimiento del saber docente</p>
---	-------------------	---	---	--

5	IDIPRON # 57-2021	Convenio interadministrativo	<p>Aunar esfuerzos para adelantar una investigación sobre modelos flexibles en educación.</p> <p>Necesidad de desarrollar un estudio de caso que permita identificar las principales características de modelos pedagógicos flexibles en contextos desescolarizados con población de alto riesgo, a fin de aportar elementos al sistema escolar formal, para la transformación pedagógica Educativa Distrital, generando insumos técnicos, conceptuales y metodológicos que permitan identificar los aspectos claves de una educación con propuestas flexibles susceptibles de ser apropiadas por el sistema formal de la educación básica, en especial por la media.</p>	<p>Con la celebración del presente convenio se busca, a partir del desarrollo de un estudio que aporte elementos al sistema educativo que le permitan flexibilizar su modelo pedagógico para la atención de población en alto riesgo, contribuir al Plan de desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI. 2020 – 2024”, específicamente a la meta 108 del mismo “Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación” y por ende al desarrollo de la estrategia 1 del proyecto de inversión 7553 “Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa” Ahora bien, para lo anterior se identificarán modelos pedagógicos flexibles, con población de alto riesgo en contextos desescolarizados; se caracterizarán dos de ellos teniendo en cuenta, entre otros, el uso y manejo de tiempos, espacios, contenidos, relaciones sociales y de participación; se establecerá la percepción, de la población participante en los modelos definidos, frente a los aspectos caracterizados y finalmente, se elaborará un documento de aportes al sistema escolar formal que posibiliten su flexibilidad en el trabajo con población de alto riesgo.</p>
---	-------------------	------------------------------	---	---

6	UNIBOSQUE # 58-2021	Convenio de cooperación científica y tecnológica	Aunar esfuerzos para desarrollar la Investigación Arte, género y Educación2022.	Con el presente contrato se espera aportar a la investigación Arte, educación y género 2022, que tiene como propósitos comprender como es que se producen las subjetividades de género binarias y no binarias, presentes en la escuela, al mismo tiempo, que generar acciones pedagógicas, para desnaturalizar las prácticas y relaciones sociales que definen lo que cada individuo debe y puede hacer, de acuerdo con el lugar asignado social y culturalmente a su sexo. Para ello se requiere realizar un constructo teórico sobre género en la escuela, el desarrollo del trabajo de campo, la construcción de la ruta analítica, la descripción de los resultados de la investigación, las conclusiones y las recomendaciones en clave de lo que se aportaría para la transformación pedagógica.
---	---------------------	--	---	--

7	Ucatólica Luis Amigó # 58-2021	Convenio de cooperación científica y tecnológica	Aunar esfuerzos para realizar una investigación colaborativa sobre nuevas tecnologías, enseñanza y aprendizajes en tiempos de pandemia: Profes en acción	Con el presente contrato se espera realizar acciones de ciencia y tecnología mediante el desarrollo de la investigación nuevas tecnologías, enseñanza y aprendizajes en tiempos de pandemia tendientes adelantar proyectos de investigación científica, establecer redes de información científica y tecnológica y realizar seminarios, cursos y eventos nacionales o internacionales de ciencia y tecnología en el tema de nuevas tecnologías, enseñanza y aprendizaje en tiempos de pandemia, aportando así conocimiento sobre la situación actual y generando recomendaciones para el cierre de brechas socioeducativas y la transformación pedagógica.
---	--------------------------------	--	--	--

<p>8</p>	<p>U Externado #61-2023</p>	<p>Convenio de cooperación científica y tecnológica</p>	<p>Aunar esfuerzos para el desarrollo de la Investigación e innovación colaborativa "Lenguajes y mediaciones en la educación del siglo XXI: prácticas pedagógicas innovadoras" 2023.</p>	<p>Con el presente convenio se espera realizar acciones de ciencia y tecnología mediante el desarrollo de la investigación Lenguajes y mediaciones en la educación del siglo XXI: prácticas pedagógicas innovadoras; esta investigación abordará las transformaciones y las nuevas experiencias que dinamizan el lenguaje en el espacio de interacción de niños, niñas, adolescentes y sus profesores y profesoras en el marco de las tecnologías digitales y cómo en ellas se desarrolla la innovación y la transformación pedagógica. Es una investigación que debe buscar comprender cómo en el escenario de las tecnologías digitales se están generando nuevas experiencias en el lenguaje, volviéndolo una pluralidad de expresiones, al punto de que podemos considerar la emergencia de narrativas diversas y dispersas dentro de un contexto que muestra bajos niveles de logros de los estudiantes en sus habilidades comunicativas</p>
----------	-----------------------------	---	--	---

9	Unisalle # 63-2024	Convenio de cooperación científica y tecnológica	Aunar esfuerzos para el desarrollo de la Investigación colaborativa "Ciudadanías participativas: experiencias alternativas en la escuela con niñas, niños y jóvenes 2023"	Con el presente convenio se espera realizar acciones de ciencia y tecnología mediante el desarrollo de la investigación "Ciudadanías participativas: experiencias alternativas en la escuela con niñas, niños y jóvenes 2023"; se dé respuesta a las problemáticas identificadas en el contexto educativo distrital, como lo son: a.) Las crisis actuales y las oportunidades para la construcción de nuevas formas, estrategias y empoderamientos de niños, niñas y adolescentes; b.) Los niños, niñas y adolescentes han empezado a construir y hacer evidentes sus voces en el escenario escolar, pero falta mapear cómo surgen, se desarrollan y canalizan; y c.) Se requiere comprender las nuevas ciudadanías participativas y su relación con los procesos formativos desde las instituciones educativas y sus territorios. Para esto, la investigación debe definir recomendaciones teóricas y lineamientos pedagógicos, para la construcción de estrategias de formación en ciudadanías participativas, a partir de la caracterización de las experiencias pedagógicas, que vengán siendo desarrolladas por docentes y estudiantes de Bogotá
---	--------------------	--	---	---

10	UPN # 69-2023	Convenio interadministrativo	<p>Caracterización curricular: qué piensan y qué hacen las maestras y los maestros en el aula hoy – 2023</p>	<p>Con el presente convenio se espera realizar el proyecto denominado “Caracterización curricular: qué piensan y qué hacen las maestras y los maestros en el aula hoy”, que aporte elementos para la transformación pedagógica en los colegios, lo anterior dando respuesta a la obligación N° 7: “Realizar proyectos conjuntos de investigación basados en los temas de interés, los cuales se desarrollarán a través de Convenios Específicos”, del convenio marco suscrito con la Universidad Pedagógica nacional en 2021</p> <p>cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre la Universidad Pedagógica Nacional y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP para la gestión e implementación de proyectos de investigación y de desarrollo pedagógico, estrategias de cualificación y acompañamiento dirigidas a docentes y directivos docentes” que busca realizar actividades de</p> <p>complementación y cooperación académica, científica y cultural, dentro de aquellas áreas de interés común que identifiquen, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación y la construcción de comunidades de formación.</p>
----	---------------	------------------------------	--	--

11	U Distrital # 72-2023	Convenio interadministrativo	Aunar esfuerzos para desarrollar la Investigación "Emociones, enseñanza y aprendizajes en el aula"	Con el presente contrato se espera desarrollar la investigación "Emociones, enseñanza y aprendizaje en el aula", que tiene como propósito realizar una exploración sobre las dinámicas de enseñanza y aprendizaje como elemento clave en la transformación de prácticas pedagógica en instituciones educativas de Bogotá, dando lugar a una Escuela cuidadora y de gestión socioafectiva del maestro. Desde el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital fue avalada la realización de este estudio que, para los propósitos investigativos del Doctorado en Estudios Sociales de la universidad, se orienta también a visibilizar los entramados afectivos que configuran a la escuela como territorio emocional en el que se favorecen y crean nuevas modalidades del proceso de enseñanza y aprendizaje a partir del análisis de las prácticas reflexivas que los maestros despliegan cuando ponen a prueba sus estrategias de autocuidado y gestión emocional en experimentaciones formativas e investigativas.
----	-----------------------	------------------------------	--	---

<p>12</p>	<p>Unibosque # 81-2023</p>	<p>Convenio de cooperación científica y tecnológica</p>	<p>Aunar esfuerzos para desarrollar la Investigación de caracterización de iniciativas STEM en maestros, niños, niñas y jóvenes – 2023</p>	<p>Con el presente convenio se espera realizar acciones de ciencia y tecnología mediante el desarrollo de la investigación Caracterización de iniciativas STEM en maestros, niños, niñas y jóvenes; tendiente a la producción de conocimiento académico, establecimiento de redes que vinculen docentes de las instituciones educativas, aportando así al conocimiento sobre la situación actual y generando recomendaciones para el cierre de brechas educativas. Esta investigación implica explorar las dimensiones en las cuales los profesores, niños, niñas y jóvenes construyen modalidades, rutas, apropiaciones en el desarrollo de procesos STEM. Así pues, es necesario realizar el análisis de factores relevantes que facilitan y dificultan el desarrollo de experiencias STEM, con el fin de generar recomendaciones que permitan fortalecer estrategias de promoción y apoyo a experiencias STEM en colegios de Bogotá a partir de los hallazgos de la investigación.</p>
-----------	----------------------------	---	--	---

<p>13</p>	<p>PNUD # 129-2021</p>	<p>Convenio de cooperación con organismo internacional</p>	<p>Aunar esfuerzos para desarrollar un programa de internacionalización de la producción académica del IDEP</p>	<p>En desarrollo del objeto del convenio, el asociado contribuirá al diseño e implementación de la línea de investigación sobre la dimensión de Cuerpo y Educación, como aporte esencial en la formación integral de las niñas y los niños de la ciudad. Sobre esta investigación se realizarán diálogos latinoamericanos y globales a partir de la experiencia educativa y de investigación del IDEP y de la ciudad de Bogotá. Adicionalmente gestionará la participación de maestros del distrito, del programa Maestros que Inspiran, en eventos nacionales y/o internacionales</p>
-----------	------------------------	--	---	--

<p>14</p>	<p>CNMH # 391-2020</p>	<p>En atención a la sugerencia realizada a la propuesta técnica – financiera enviada en días previos por el IDEP al CNMH, consideramos ajustada y viable la recomendación, por lo anterior, remitimos nuevamente el documento con los ajustes solicitados. Además, allegamos los documentos pre contractuales que se enlistan en la lista de chequeo lo anterior, con el fin de que se surta el trámite contractual correspondiente para la suscripción del convenio.</p>	<p>Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y académicos en torno al tema de la pedagogía de la memoria del conflicto armado interno, para desarrollar una primera fase orientada a la elaboración de un metanálisis documental que permita reconocer tendencias y ejes de trabajo en las aulas de la educación inicial, básica y media en Bogotá.</p>	<p>Que este Programa se desarrollará en cuatro fases: Línea de base; Diseño y formulación; Desarrollo e implementación y; Resultados y recomendaciones.</p> <p>Que la ejecución del Programa se desarrollará a través de 3 estrategias: i. Agenda de investigación: Transformación pedagógica; ii. Agenda de investigación: Cerrando brechas; iii. Hacia el reconocimiento en el sector.</p> <p>Que, por su parte, la estrategia No.1: Agenda de investigación: transformación pedagógica, generará recomendaciones para el mejoramiento de los fenómenos educativos estudiados. Se formularán líneas de investigación basadas en las prioridades del sector identificadas por el Instituto y alrededor de los objetos de conocimiento de la pedagogía.</p>
-----------	------------------------	---	---	---

Anexo G. Momentos de Socialización



Jorge orlando castro villarraga <castrovillarraga@gmail.com>

INFORME FINAL BALANCE EN WORD PARA REVISIÓN SUPERVISIÓN

Nisme Yurany Pineda Báez <subdir.academica@idep.edu.co>
 Para: Jose Cabrera Paz- Asesor Dirección <asesor.dirgen1@idep.edu.co>
 Cc: jorge orlando castro villarraga <castrovillarraga@gmail.com>

18 de julio de 2024, 12:21

Hola muy buen día! Muchas gracias a todos. Con mucha expectativa de poder concertar la presentación de este proceso al equipo del Idep, en la que esperamos nos puedan apoyar. Una brazo para cada uno

El jue, 18 jul 2024 a las 10:53, Jose Cabrera Paz- Asesor Dirección (<asesor.dirgen1@idep.edu.co>) escribió:

Respetada subdirectora,

Comparto contigo el informe final ajustado, salvo algunas observaciones que aún no incorpora, pero que en suma corresponde a la versión final del Estudio Balance del Programa de Investigación 2020-2024 realizado por Jorge Orlando Castro y Alba Nelly Gutiérrez.

----- Forwarded message -----

De: **jorge orlando castro villarraga** <castrovillarraga@gmail.com>
 Date: vie, 12 jul 2024 a las 9:48
 Subject: INFORME FINAL BALANCE EN WORD PARA REVISIÓN SUPERVISIÓN
 To: JOSE CABRERA PAZ- Asesor de Dirección General 1 <asesor.dirgen1@idep.edu.co>
 Cc: Alba Nelly Gutiérrez Calvo <albanellygutierrezc@gmail.com>

Apreciado José:

Ta como estaba pactado en nuestro último encuentro, remito para tu revisión en versión word, el documento con el Informe Final (12 de julio).

Cabe anotar que todavía se menciona el anexo 3 aunque no se incluye, pues el sobre listado y transcripciones irán en CD aparte con la nota de restricción en su consulta. Igual esperamos tu orientación definitiva al respecto. El anexo 7 (convenios) se adjunta en PDF por efectos de edición.

Quedamos atentos

Jorge Orlando y Alba Nelly

-

Jorge Orlando Castro Villarraga

— Jorge Orlando Castro Villarraga



BOGOTÁ

NISME YURANY PINEDA BAEZ
 Subdirectora General Académica
 Avenida Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre 1-Aire, Oficina 1004

PBX (57-1) 263 0603 - Línea de atención al ciudadano 195

Radicación: idep@idep.edu.co; 3144889979. Dirección General: 3144889973

Bogotá, D. C. - Colombia

www.idep.edu.co



No imprima si no es necesario. Protejamos el medio ambiente
 La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción

total o parcial, sin el permiso expreso del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador.